

La reforma constitucional

La responsabilidad de los ministros

Vamos a tratar del problema de la responsabilidad ministerial. Es uno de los aspectos más graves que ofrece el proyecto de Constitución.

El rey, con el asesoramiento del Consejo del Reino, nombra y dimite libremente los ministros. Estos son colectivamente responsables (artículo 74 del proyecto de Constitución y 11 de la ley orgánica del Poder ejecutivo) ante el Consejo del Reino.

Corresponde a las Cortes (artículo 65) hacer efectiva la responsabilidad ministerial mediante la acusación ante el Consejo del Reino. El acuerdo de acusar a los ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número de diputados.

Ya está aquí planteado el problema. ¿Cómo, en una Cámara que tiene 30 diputados de nombramiento real y que el resto, hasta la mitad, se debe a intereses privados y corporaciones más o menos oficiales, van a reunirse las dos terceras partes de diputados para acordar acusar a los ministros? ¿Y cómo, en el caso de que se reúnan, se conseguiría en una Cámara así formada un acuerdo de acusación ministerial?

Los ministros resultan de hecho irresponsables. Y su irresponsabilidad aumenta con el contenido del artículo 66. Dice así: «Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implican necesariamente la sustitución de los ministros. El Gobierno y los diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen en su contenido o desconianza política respecto a los miembros del Gobierno.»

Si a esto se añade que las interrelaciones hay que hacerlas por escrito y por conducto de una de las Secciones de la Cámara, se tendrá completo el cuadro de la irresponsabilidad ministerial. Enviar una interpelación por escrito a un ministro, a la que puede responder o no, y cuando de la negativa a responder no le alcanza responsabilidad alguna, producirá el mismo efecto que disparar con un fusil a la Luna. ¿Qué es lo que se hace en el mundo a este respecto?

En todos los grandes pueblos la responsabilidad se hace efectiva en los Parlamentos. No habemos de Inglaterra, monárquica, en la que una simple votación de la Cámara hace cambiar un Gobierno y a veces es motivo de la disolución del Parlamento, en el que no hay diputados nombrados de real orden, obligados a mostrarse agradecidos por el nombramiento, ni a ser representantes de los intereses creados, a quienes les convendría estar bien con los que tengan en sus manos el Poder público, sino que todos son elegidos por el sufragio universal, ejercido libre y soberanamente por el pueblo. Allí los Gobiernos son fuertes porque son una consecuencia del flujo y reflujo de la opinión.

En Francia, donde todos los representantes son elegidos por el sufragio universal, dice el artículo 6.º de la Constitución: «Los ministros son solidariamente responsables ante las Cámaras de la política general del Gobierno, e individualmente de sus actos personales.» El presidente de la República, cargo que no es hereditario, que es elegido por los diputados y senadores para desempeñarlo por un tiempo limitado, es responsable en el caso de alta traición.

En Alemania dice el artículo 56 de la Constitución: «El canciller del Reich traza las líneas generales de la política y responde de ellas ante el Reichstag. Cada ministro dirige los asuntos del ramo que le está encomendado, con independencia y responsabilidad propia ante el Reichstag.»

En el artículo 54 se dice: «El canciller y los ministros del Reich necesitan, para el desempeño de sus funciones, contar con la confianza del Reichstag. Tendrá que dimitir cualquiera de ellos cuando el Reichstag, por acuerdo expreso, le retire la confianza.»

En el proyecto de la Asamblea se dice que los ministros necesitan la confianza del rey. Es decir, el país no representa nada.

En Norteamérica, República presidencialista, en donde el jefe del Estado es de elección popular, dice el apartado 6.º de la sección tercera de la Constitución: «Sólo el Senado podrá conocer de las acusaciones formuladas por la Cámara de representantes. Si el acusado fuere el presidente de los Estados Unidos, presidirá el jefe de Justicia.» ¡Hasta el jefe del Estado es responsable en este país!

¿Hará falta aducir más textos para probar lo absurdo que es en esta materia el proyecto, ya celebrada la Sección primera de la Asamblea Nacional? Los hay en abundancia en todas las Constitu-

ciones. En todas partes son responsables los Poderes ante los representantes del pueblo. ¿Y cómo puede admitirse la teoría contraria, sobre todo en los tiempos modernos, en que la democracia se universaliza?

Nuestra mente se esfuerza en comprender lo absurdo del propósito de los confeccionadores del proyecto, busca razones que lo expliquen y no las halla. Todo fue urdido a base de un prejuicio, de un temor: la intervención del pueblo en la vida pública. El pueblo, se ha dicho, no ha dejado gobernar. ¿Cómo se puede demostrar esto? El pueblo, ¡infeliz!, no ha hecho más que sufrir las injusticias de la mala política de los gobernantes, que han vivido en una atmósfera de plena irresponsabilidad.

No está, pues, la solución del problema, en lo que a esto respecta, en hacer irresponsables a los ministros ante el Parlamento. Ya lo eran antes, desgraciadamente. Bien los amparaban las mayorías serviles que fabricaban desde el ministerio de la Gobernación. Al contrario, lo que hay que hacer es definirlos y concretarlos mejor en la ley para que se puedan hacer efectivos. De esta manera se acreditará el Poder público y se fortalecerá ante la opinión. ¿No se quieren Gobiernos fuertes? Pues éstos sólo surgen de la opinión.

Este es el camino que siguen todos los grandes pueblos del mundo, y es el que tenemos que seguir nosotros también si queremos hacer que el rumbo de nuestra política cambie y mejore.

El proyecto no tiene defensores. ¿Cómo los va a tener? Hasta sus propios confeccionadores, ¡triste ironía!, le oponen reparos y objeciones graves. Ahora, no creemos en la sinceridad de quienes se producen de esta manera. Lo menos que se puede pedir a los hombres que actúan públicamente es claridad en su conducta y rectitud en sus propósitos. Lealtad para con la conciencia de uno mismo.

No, la irresponsabilidad ministerial no puede ser, no puede prosperar. Este sería un grave peligro para España.

Las páginas de este número han sido revisadas por LA CENSURA

De todo un poco

El maestro Zozaya ha pedido que la confluencia de las calles de Atocha y Carretas, que se convertirá, con la reforma proyectada por el Ayuntamiento, en una gran plaza, se denomine de Jacinto Benavente.

Nos parece bien la idea. Benavente tiene derecho a ese homenaje del pueblo madrileño, y suponemos lo acordará así el Ayuntamiento.

Hemos leído lo siguiente en «El Siglo Futuro»:

No estaría mal que hubiera un poco de rigor oficial para acabar con la inmoralidad en el vestido de la mujer.

¿Lo dirá por las señoras de la aristocracia, en días de recepción o en funciones de la ópera?

Nuestra joven camarada Hildegart ha hecho esta pregunta:

¿No podrían los directores de hospitales y centros análogos habilitar una sala en que ingresaran los heridos y enfermos con sus camillas sin arrojarnos sobre el suelo como pilastras humanas, ni exponerlos a la curiosidad pública, ni someterlos al interrogatorio enojoso que ya se encargan de satisfacer familiares, capataces o amigos y que constituye un suplicio para quien sabe que un minuto de pérdida puede ser la ruina para toda su vida?

Si hubiese representación socialista en la Diputación provincial, el hecho denunciado por la compañera Hildegart se corregiría. ¿Se conseguirá algo, denunciándolo públicamente, a fin de que se entere el presidente de ese organismo?

Siguen las detenciones de chulillos madrileños que se proponen groseramente con las señoras. Pero da la casualidad de que casi todos son chulillos de gorra y alparagatas.

¿Y los de trabilla y calcetines de seda?

Porque cuando se da una tragedia como la de la Gran Vía, tan vergonzosa, no es el autor, por fortuna un obrero cual la mayoría de los encarcelados ahora por la policía.

Conviendría que hubiese absoluta imparcialidad y serenidad, en esto como en todo.

El conde de la Mortera está escribiendo la «Historia de la Dictadura.» No se publicará por ahora, y es indudable que uno de los más preparados para escribirla es el hi-

jo de don Antonio Maura, especializado en cosas de la Historia de España.

Preguntado por un periodista, ha dicho el conde de la Mortera lo siguiente:

Desde luego, no sirven actualmente ya las instituciones políticas del pasado siglo XIX. Este es el gran problema. Problema no sólo de España, sino general. Estamos en un momento de crisis, y se buscan nuevas estructuras políticas. A esto obedece la dictadura, que en realidad es un ensayo, y que, según repetidas palabras de ella misma, es interina, temporal. Nuestra época exige nuevas instituciones políticas. Este es el gran problema, este...

No está mal vista la cuestión, ciertamente. Hay que buscar nuevas estructuras económicas y políticas. Nosotros no dejaremos de buscarlas y esperamos dar con ellas.

«El Noroeste» está encantado de la vida con don Melquiades. Véase cómo le adula:

Cuando Melquiades Alvarez, al tercer año de dictadura, pronunció su famoso discurso del Palacio, fueron muchos los que aparentaron no haberse enterado, y eso que aquel acto, como el de pedir al rey el restablecimiento de la Constitución, año y medio antes, tuvo, o debió tener, una resonancia nacional.

Y, sin embargo, ciertas gentes que, insincero o conscientemente, se han pasado el tiempo haciéndole coro a Júpiter, aún se atreven con la pregunta: «¿Por qué no habla Melquiades Alvarez?». Hablar, hablar... Como si los problemas trascendentes que los acontecimientos tienen planteados a la nación se resolviesen con palabras y no con hechos, con verborrea insulsa y no con la ejemplaridad de la conducta personal.

Las dos cosas que ha hecho don Melquiades, en seis años, debieron tener resonancia nacional. Pero «El Noroeste» confiesa que no la tuvieron. Una la hizo de acuerdo con el conde de Romanones, y con decir esto ya es suficiente. Otra, la del banquete del Palacio... Pero ¡ay «plancha» mayor que la de los señores que acudieron a aquel acto,

«El Noroeste» está ciego de cariño por don Melquiades. Es natural. Por eso le pone en ridículo cuando censura la verborrea y pide de hechos... ¿Qué ha hecho don Melquiades sino usar de la verborrea magníficamente, sería injusto negarlo y contradecir toda su vida, después.

Ha sido renovado el Ayuntamiento de Astorga, y en la modificación de ahora han aceptado el puesto de concejal cuatro ex alcaldes. ¡Es un frente único de la vieja y la nueva política!

Recordemos que Astorga fué un feudo liberal, y deduciremos cómo se conducen los que se lo llamaban.

Cualquiera conoce hoy a unos y a otros!

Nuestros colaboradores

Un artículo del doctor Sanchis Banús

Nuestro querido correligionario el doctor José Sanchis Banús, eminente psiquiatra y presidente del Colegio de Médicos de Madrid, nos ha remitido un artículo titulado «Constitución, dictadura y Socialismo», expresamente escrito para EL SOCIALISTA, que ha llegado a nuestro poder acompañado de una cariñosa carta.

Agradecemos muy de veras al doctor Sanchis Banús su colaboración espontánea y desinteresada, tanto más apreciable en quien, por sus múltiples ocupaciones científicas, ha de realizar un gran esfuerzo para dedicarlo a estos trabajos periodísticos, que demuestran su fervorosa adhesión a los ideales socialistas.

Los nuevos diputados laboristas

Gordon Lang

Esta camarada, al mismo tiempo que propagandista del Partido Laborista Independiente, es un predicador formidable.

Para oír sus sermones se congrega siempre numeroso público.

En las últimas elecciones ha sido elegido diputado por Oldham.

Nació en Monmouth en 1893, e ingresó en el Partido Laborista Independiente.

La publicación de sus sermones contra la guerra originó un gran escándalo. Durante la huelga ferroviaria de 1919 fué campeón de los obreros.

Su elección por Oldham no ha causado sorpresa, pues en dicha ciudad es muy popular.



Para oír sus sermones se congrega siempre numeroso público.

En las últimas elecciones ha sido elegido diputado por Oldham.

Nació en Monmouth en 1893, e ingresó en el Partido Laborista Independiente.

La publicación de sus sermones contra la guerra originó un gran escándalo. Durante la huelga ferroviaria de 1919 fué campeón de los obreros.

Su elección por Oldham no ha causado sorpresa, pues en dicha ciudad es muy popular.

TRINOS

Sobre el famoso

escrutinio

Conste que herir no quiero a cura ni a barbera que suelen condenar por liberales los adipsosidos Nacionales.

Así que ¡ojerros quitó a lo del otro día. No, señor; no han quemado a don Bepa menos, todavía. ¡Intino...

Quizá el telefonema no lo explicaba suficientemente. Nada; no. No hubo quemado: hubo «relajación» sencillamente.

El cura y el barbero que escrutan los libros liberales, ya aplican con humor menos severo las penas capitales.

Como ya el quemadero resulta cosa fea, para extirpar los libros de la aldea el barbero y el cura los tiran, simplemente, a la basura. Con tal que no se lesa, ¿por qué no transigir con la cultura?

«¡Sucedáneo elemental!... ¡Oh, Fréstón! ¿Qué me dices? ¡«Allá arrojas los libros, solamente? ¡«Démonos con un canto en las narices!»

Ese señor gobernador ha estado modelo de prudentes y discretos y el alcalde, a su costa, habrá comprado los «Episodios de Galadós completos». Gracias a él, vecinos y vecinas seguirán sus lecturas galadósicas.

Pero, bueno, y al cura ¿quién lo mete en cintura? ¿Por qué el señor obispo no le obliga, de su hazña en memoria, a comprar (y a leer) «Nazario», «Gloria», «Doña Perfecta»... en fin, lo de más [miga]...?

Jorge MOYA

«Incierta, no peligrosa»

La situación política, para «El Debate», es incierta, no peligrosa. «El Debate» está haciendo con mucha intensidad una política de mucha reaccionaria; quiere soldar lo malo de lo de hoy con lo pésimo de ayer. «El Debate» procura acortar distancias entre «La Epoca» y «La Nación», a condición de salvar el artículo 11 de la Constitución. Es decir, a condición de salvar lo suyo, aunque perezca algo de lo que pretende salvar «La Epoca» o de lo que «La Nación» quiere imponer. Cada uno, como se ve, va a lo suyo. Pero vale la pena de leer algo de lo que ha publicado el diario jesuitico hace dos días, contestando a «La Nación»:

Por último, como la Constitución ha de ser sometida, en una forma o en otra, a la aprobación del país, antes de declararse por ella o contra ella se debe esperar a que vayan hablando los distintos elementos afectados por la reforma constitucional, que son, en sustancia, todas las clases y todos los intereses españoles.

Por eso, después del estudio de los textos, cualquier espíritu medianamente cauto se haría nada menos que las siguientes preguntas: ¿Qué piensa de esta Constitución la misma Comisión que la ha redactado? Porque es sabido—y es público ya—que varios de los vocales no están conformes con el anteproyecto. ¿Qué piensa de la Constitución el Gobierno? Porque hasta ahora, y con muy buen acuerdo, el Gobierno no se ha declarado en pro ni en contra. ¿Cuál es el sentir del monarca, de la Iglesia, de los grandes, del ejército, de todas las instituciones nacionales cuyos derechos son reglamentados, revisados, tal vez disminuidos, en el texto constitucional? ¿Dónde están situados los que tienen derechos adquiridos, particularmente en el Senado, según la Constitución anterior? ¿El pensamiento de los antiguos políticos, el pensamiento de las regiones, particularmente de aquellas que tienen más vitalidad y pujanza, todo eso son otros tantos factores que van a intervenir en la decisión de la política futura.

Y como, por lo que se ha ido conociendo, es manifiesto que los puntos de vista son muy diferentes, y como, por otra parte, está bien claro que la Constitución quebranta derechos de clases tradicionales y poderosas, en beneficio de fuerzas nuevas, cuya verdadera potencia en el país es difícil justipreciar, de aquí que anunciemos para el próximo otoño un período de intensa actividad política, de contraste de ideas y de opiniones, de lucha de intereses que por necesidad crea en nuestra política una situación incierta; no una situación de peligro—ni de peligro para el país ni de peligro siquiera para el Gobierno—. Porque Primo de Rivera ya ha realizado su obra y sólo le queda para terminar su mandato presidir ese debate constitucional, no ya de la Asamblea, sino de la nación entera, en torno a la proyectada reforma.

¿Qué saldrá de esa deliberación? Eso es lo que nadie puede decir en este momento. Posible es que se apruebe el anteproyecto; posible que se hagan serias modificaciones; posible que se vuelva a estar veinte la Constitución del 76 en los mismos términos en que regía en septiembre del 23; posible que renazca esta Constitución del 76 con algunas deformas parciales o leyes complementarias. Nada se puede predecir. Ni siquiera lo que dice «La Nación»: que la Constitución del 76 no volverá a estar vigente. Y mucho menos podemos decir eso los periódicos amigos del Gobierno, como si éste fuera un pensamiento del Gobierno mismo. Porque si la mayoría de la

opinión nacional, en plebiscito o en Cortes o como fuera, se inclinara por la Constitución del 76, ésta era la que tenía que estar vigente. Nosotros creemos honradamente que si España se decidiera por la Constitución del 76 tal como estaba, antes de mucho la Constitución volvería a estar en suspenso. Mas consideráramos como la más grave de las injusticias el intentar, valiéndose del poder coactivo del Estado, imponer contra su voluntad a la mayoría de los españoles una Constitución que ellos no quisiesen. Querámoslo o no, desde septiembre del 23 estamos en un período constituyente, lo cual no es extraño, porque lo está la mayor parte de los pueblos de Europa. Un período constituyente es siempre un período crítico, incierto. Puede ser también peligroso. No creemos que lo sea para España por el buen sentido práctico del pueblo español y por el difícil que ha sido siempre, en el curso de toda su Historia, y ahora más que nunca, el apasionar a nuestro pueblo por las cuestiones públicas, hasta llevarle a la perturbación material del orden.

Mucho han debido avanzar en España nuestros principios democráticos cuando «El Debate» les hace ciertas concesiones.

El miedo guarda la viña.

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 26.—Ha comenzado sus tareas el Congreso minero, bajo la presidencia de Herbert Smith.

Se ha tratado especialmente de reducir la jornada de ocho horas a siete. Se ha declarado que el Gobierno estaba dispuesto a fin de año a establecer la jornada de siete horas y media, y a la aspiración de la ley imponiendo la jornada de ocho horas, que ésta no será más que de siete.

Los industriales se sienten alarmados y piensan ir a Londres el próximo jueves.

Se ha asegurado en los pasillos de la Cámara que Thomas, guardaespaldo privado, embarcará para el Canadá el 9 de agosto.

El objeto del viaje es buscar medios para colocar allí obreros parados.

UN MUNDO EN RUINAS

«De profundis»

En la mayor parte de Europa se han suprimido los derechos de ciudadanía. «El hombre sin derechos—dice Ihering—desciende al nivel del bruto.» Y consecuencia natural de este principio era el criterio romano de considerar al esclavo, no como persona, sino como «cosa», equiparando su condición a la del animal doméstico.

Europa ha tolerado el retroceso a la etapa zoológica porque en sociedades comatosas y podridas importa poco la forma de gobierno con tal de que asegure la tranquilidad material. La tranquilidad espiritual ya se supone asegurada por la estupidez, la cobardía y la pereza.

Jamás se vió en el mundo tan claramente como ahora que el derecho que triunfaba, en realidad, era la astucia. Primero se robaba. Luego que triunfaba, en realidad, era la astucia. Así el derecho quedaba reducido se hurtaba, que es robar sin riesgo. Así el derecho quedaba reducido a una mera expresión de protesta verbal para uso de los débiles y los vencidos.

Todas las leyes cooperan al sostenimiento de esta situación. No apoyan la coincidencia, sino la divergencia de intereses. Mientras las formas políticas evolucionan hacia la democratización, las formas económicas evolucionan hacia la jerarquización.

La simultaneidad de dos fenómenos contradictorios ha encontrado la perpetua lucha de concupiscencias, y como la guerra civil está siempre donde se promueve un rápido desplazamiento de fortunas, la amenaza de guerra civil aletea a estas horas sobre todas las naciones como un pájaro de mal agüero. Quizás tarde algo en estallar, pero no será por falta de odios, sino por falta de fusiles.

El estado de guerra surge entre las gentes que se llaman cultas por lo mismo que surge entre caníbales: porque en vez de ayudarse los hombres mutuamente y trabajar unidos por vencer las resistencias naturales para mejorar las condiciones de la existencia colectiva, no creen posible cada uno vivir y prosperar si no es a costa de la sustancia de otro.

Entre salvajes, la improductividad que lanza al canibalismo suele ser natural e irremediable. Entre civilizados, se la promueve legalmente, despojando de su ganancia al que trabaja y subvencionado con cualquier pretexto al que no quiere trabajar. Por este medio se difunde la miseria, que destruye más vidas que la peste.

Toda manifestación un poco estrepitosa de no conformidad con el ocio de los holgazanes es concienzudamente reprimida a tiros. Schopenhauer tenía razón: «Los salvajes se matan unos a otros. Los civilizados se matan, y además se roban. No hay más diferencia.»

Como entre tanto no se llama gobernar al arte de resolver los problemas con arreglo a la justicia, sino al arte de impedir que los problemas se resuelvan con arreglo a la justicia, volverá cualquier día a estallar la guerra exterior por lo mismo que amenaza con encender la interior: porque se hizo la paz, pero no se hizo la justicia, y donde no hace justicia el Gobierno la hace la Naturaleza.

Nadie ha desmovilizado ni piensa en desmovilizar. La angustiosa mirada que los pueblos dirigen hacia el porvenir se estrella por todas partes contra un muro de amenazadoras bayonetas. ¡Por todas partes bayonetas! «¿Cuándo veremos una sociedad sin bayonetas?», decía Larra hace cien años. ¿Qué diría ahora si viviese?

Lo que llamábamos progreso no era más que la reglamentación de la violencia. Lo que llamábamos autoridad no era más que la violencia organizada. El Estado, como órgano de la autoridad, ni siquiera sabe enseñar sin oprimir las conciencias, ni mandar sin amenazas, ni hacerse obedecer sin rodearse de fusiles. Fusiles contra el extranjero y, contra el disidente. Fusiles junto a la Aduana, contra el comercio exterior, y junto al Fielato, contra el comercio interior. Fusiles contra el despojado y el intelectual, y además, esbirros, y soplones, y agentes provocadores, y odigos atroces para procesar, y máquinas de carne para condenar, y carceleros, y sayones, y verdugos especialmente preparados para estrangular antes que nada la libertad de pensamiento y de expresión, porque, como ya decía Max Nordau, «quien quiera que haya procurado introducir el menor cambio en el orden existente es, para los que explotan sus provechos, un enemigo de la sociedad y del Estado, un rebelde y un bandido.»

Se sigue queriendo resolver conflictos candentes a fuerza de artificios y de engaños. Continúa el proceso de turquificación universal por destrucción de la libertad política, de la económica y, en general, de todas las prerrogativas que formaban el patrimonio ideal de cada raza.

La obsesión del momento es sofocar toda protesta, acorralando a quien la intente. Es preciso salvar la conveniencia de las clases poseedoras. La desesperación de los demás importa poco. Lo importante es volver a asegurar los provechos antiguos a los Bancos, a los «trusts», a los agiotistas, a los latifundistas y a los explotadores del Arancel aduanero, es decir, a los culpables de la pasada guerra.

El cadáver de un perro fecunda el suelo en que yace. Los treinta millones de muertos por la guerra y sus resultados no han fecundado nada; ni la tierra, que se ha vuelto más estéril; ni los corazones, que se han vuelto más feroces; ni los espíritus, que se han vuelto más bárbaros. Jamás ha conocido el mundo sacrificio más inútil.

Julio SENADOR COMEZ

Apostillas

Un conservador joven que se cae de viejo

Don Hipólito Finat Rojas, marqués de Carvajal, ha publicado recientemente un libro, al que vamos a referirnos con pleno derecho, ya que le hemos proporcionado, aunque sin saberlo y gratuitamente, más de un argumento. «Cuál es el horizonte político de España? Reflexiones del hombre de la calle», se titula el libro. Va dirigido a un «conservador joven» hipotético, en el cual simboliza el autor el tipo de político que necesita España. Conservador joven, hombre de la calle... Vea el lector si esas calificaciones no bastan para suscitar la curiosidad, precisamente cuando hemos convenido todos en la urgencia de remozar, de popularizar el ambiente de la política española. Veamos ahora qué perspectivas abre a ese clamor nacional el libro del marqués de Carvajal y qué novedades trae en la maleta el «conservador joven», hombre de la calle, para ayudar a la regeneración.

Primera sorpresa: el conservador joven cumplirá muy pronto sus primeros ochenta años. No tiene de joven sino la ilusión que él mismo se forja de conservar intacta su lozanía. Su evangelio político, invariable como el Génesis, es la Constitución del 76, y cuanto dice la Constitución del 76, debe ser para el «conservador joven» artículo de fe, soplo de inspiración divina que ha de regir su política. La Constitución del 76 es para el conservador joven una de las que se llaman constituciones internas por oposición a las constituciones de papel. Es decir, que la Constitución del 76, «que cuando se promulgó era tan desproporcionada», por excesivamente democrática, a la ley constituyente del Estado «como lo es actualmente el Gobierno» para las multitudes islámicas de Turquía para las multitudes islámicas, es ahora un código democrático que corresponde a la constitución interna del país, «lo mismo que a una norma del país, lo mismo que a una norma le corresponde un guante justamente».

«Estas opiniones pertenecen al conservador joven, y, naturalmente, no las compartimos. Mas no es al defender la Constitución del 76 cuando el conservador joven se muestra menos joven. Queríamos observar con qué desbarbaro se situaba el conservador joven frente al que hemos llamado—mal llamado—problema social, como si no le fueran todos los demás. Es éste el barómetro que acusa más sensiblemente el verdadero espíritu de modernidad. Aquí esperábamos que el conservador joven hiciese gala de su agilidad juvenil. Ha llegado, se ha colocado frente al barómetro... y le ha hecho descender bruscamente mientras se le curvaban las espaldas y le amagaban los golpes de tos.

Luego se ha encarado con nosotros, los socialistas, y ha comenzado a insultarnos con una irritación perfectamente senil. Somos nosotros, que sentimos un «ingenuo regocijo en el momento en que la piqueta del gobernante se dispone a descargar el decisivo golpe sobre la Constitución del 76, los que constituimos «la apremiante amenaza, el inquietante peligro». En un tiempo en que al socialista se le reconoce el privilegio, el asombroso privilegio de conservar intactas sus fuerzas, enteros sus grupos, tendidos sus nexos, rápidos sus contactos; en un tiempo en que al socialista se le permite proseguir la ruta determinada por su programa elemental y primario a la luz de un foco pasional, de una fe ignorante terriblemente atizada, el conservador social, el conservador político, el conservador joven adelanta premiosamente en su camino, alumbrándose con aquella vieja antorcha secular que ya se apaga, aislado, caviloso, débil, por tanto, sin que sus manos puedan dirigirse rectamente, en un momento de angustia, hacia la barra del Poder. ¿No es llegado el momento de avisar, de buscarle a la amenaza remedio, de oponerle al peligro defensa?» Es decir, que el conservador joven, hombre de la calle, llama con grandes aspavientos de susto a los cruzados del orden—que es lo menos ordenado que existe—para oponerse precisamente a las fuerzas formadas con hombres de la calle y que políticamente representan la juventud. El conservador joven ha hecho descubrimientos sustanciosos. Ha descubierto, por ejemplo, que el Socialismo y el absolutismo han compuesto siempre buenas migas. «El absolutismo especulaba con el Socialismo, le daba alas para volar, quería reconocerlo más fuerte cada día con tal de aniquilar al democrata, a la democracia. La democracia era la riqueza, la libertad del trabajo, el camino del progreso, la fuente del patriotismo; el Socialismo naciente era la ignorancia, la negación de toda sensibilidad, la destrucción del orden moral, la revolución ignara, en suma. Pero el absolutista sentía predilección por el Socialismo. El absolutista, que negaba toda libertad política, se las concedía todas al Socialismo. El Socialismo era el coco; pero un coco dotado de crecimiento, de pensamiento, de brazos y de colmillos. ¡Cuán grande aberración social descubre esto!

Y lo peor es que esta aberración del absolutismo ha llegado a nuestro tiempo... Ha llegado a nuestro tiempo porque la dictadura también existe—tal dice por lo menos el conservador joven—predilección por el Socialismo. «Ven ustedes a un Calomarde componiendo, lo mismo que quien hace un solitario de naipes, una organización corporativa y paritaria de la producción y el trabajo grandemente subversiva? Hoy no se pueden ver tamañas cosas, ni siquiera con el espejo de la imaginación, sin caer en risas. Pero es que si las viéramos con los ojos de la realidad tendríamos que caer en llanto.» Y llora, en efecto, el conservador joven. Lloro porque la dictadura no le ha tendido la mano. Todos los agravios que el conservador joven siente contra la dictadura consisten en la reforma de la Constitución, en haber creado los Comités paritarios y en haber permitido que sigan en pie las organizaciones obreras. Por lo demás, «el conservador joven apetecía, naturalmente, el surgimiento de una dictadura autorizada por un sentimiento de pública dignidad y por el sentido del orden público; de una dictadura que habían hecho inevitables los excesos cotidianos de gentes indeseables...»

¿Suscribidos a EL SOCIALISTA!

¿Cómo se concilian esas palabras con el amor al parlamentarismo que el conservador joven proclama a los cuatro vientos? ¡Ah! Es que el conservador joven defiende un Parlamento hecho por él y que sea de provecho para él. Resulta paradójico, después de escribir aquellas palabras, acusar a los socialistas de enemigos del parlamentarismo y ser contra la dictadura. Los socialistas hemos dicho ya que una dictadura nos parece mala en todo momento y que no la encontramos justificada nunca.

Esas lamentaciones de un conservador joven se nos antojan reminiscencias sentimentales de un tiempo viejo y nada limpio. Tan viejo y tan poco limpio como el disfraz de juventud que se ha colgado este conservador joven, que renquea y que está pidiendo una mano jovialmente aleve que le arranque de pronto el bisoné.

Trabajadores! Leed «Siete meses condenado a muerte», por Manuel Menéndez Valdés. Prólogo de Luis Araquistáin.

Precio, cinco pesetas. De venta en la Administración de EL SOCIALISTA

Julio SENADOR COMEZ

La estructuración agropecuaria

Ayer firmó el rey el siguiente decreto de estructuración agropecuaria:

EXPOSICIÓN

Señor: La Asamblea Nacional ha estudiado y discutido el proyecto de organización agropecuaria que el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a la sanción de vuestra majestad, con un cariño y cuidado que ponen bien de relieve en qué medida afecta a la estructura de la vida nacional el problema que en este proyecto de real decreto se contiene.

Viene la dictadura, desde hace tiempo, robusteciéndose e incrementando la vida provincial, creyendo así dar cumplimiento exacto al sabio precepto por el cual las Cortes de Cádiz quisieron asegurar el justo equilibrio que debe haber entre la autoridad del Gobierno y la libertad de que no debe privarse al ciudadano, para desenvolver por sí mismo el aumento y mejora de sus negocios y propiedades. En este camino se han otorgado por el Estatuto provincial facultades a las Diputaciones de que, en general, han hecho buen uso, y parece llegado el momento de que las más peculiares e indicadas de todas por su variedad e interés local, como son la agricultura y la ganadería, entren en la esfera de acción de ellas, capacitadas por la asistencia de asesores técnicos, y también prácticos, por la intervención de los usuarios e interesados en esta clase de producciones. Todo ello sin faltar la vigilancia inspectora y la acción del Gobierno en cuanto se refiere a conciliar los intereses provinciales, y a premiar o sancionar, como debido estímulo o castigo, según los casos, la atención que a ellos presten los organismos a quienes se encomienda su fomento. Tendrán en cuenta todas estas razones, señores, el Gobierno ha recogido las observaciones derivadas de la luminosa discusión desarrollada en la Asamblea Nacional en los primeros días del corriente mes, y somete a la aprobación de vuestra majestad el presente decreto de bases, que el ministro de la Economía Nacional ha de desarrollar por medio de disposiciones complementarias, cuya aplicación le corresponde dirigir y vigilar.—Madrid, 26 de julio de 1929.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

Base primera.

El fomento y cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios estará a cargo, en lo sucesivo, de un modo primordial, de las Diputaciones provinciales. Esto no obstante, la formación oficial de técnicos, los laboratorios y campos de experimentación de carácter general, así como la inspección, sanciones y estímulos de la obra provincial, corresponderán al Estado.

Base segunda.

Con el fin de habilitar a las Diputaciones provinciales para el mejor ejercicio de las nuevas funciones que se le encomiendan, se afectarán a ellas los Consejos provinciales agropecuarios que se establecen por la base séptima.

Base tercera.

En cada pueblo de carácter agrícola o ganadero se organizará libremente Asociaciones profesionales, puras o mixtas, para cuya constitución bastará la agrupación de 25 vecinos dedicados a esta clase de producción. Para las elecciones a que se refiere la base séptima, cada 25 asociados representarán un voto. El voto personal o individual no será tenido en cuenta; no obstante, los no asociados que ejerzan actividades de esta índole no estarán exentos del recargo o cuota que abonen los organizados, quienes serán objeto de especiales bonificaciones.

Base cuarta.

Las Asociaciones pueden tener, además del carácter de Cooperativas para fines propios, el obligatorio de contribuir a los de interés general y votar los representantes agropecuarios que han de constituir las entidades asesoras de las Diputaciones provinciales.

Base quinta.

Las Diputaciones provinciales, debidamente asesoradas por sus Consejos, según sus necesidades y carácter con relación a la Agricultura y a la Ganadería, proyectarán y formarán los presupuestos sobre la organización de granjas, campos experimentales, cátedras de demostración, laboratorios, paradas y establecimientos de industrialización que juzgen necesarios, señalando el aumento de tributación que se deduzca como preciso para cumplir los fines que se proponen. Si al mes de elevar su propuesta al ministerio de Economía Nacional no hubiese recaído resolución, se entenderán aprobadas.

Base sexta.

El Estado se compromete a incrementar los recursos que las Diputaciones provinciales destinen de sus presupuestos, más los que como recargo recaudan para estos fines, con cuotas que no podrán bajar del 20 ni subir del 50 por 100 del presupuesto destinado a estos servicios.

Base séptima.

Las provincias contiguas podrán agrupar los servicios agropecuarios que así convengan al interés común. La exacción de cuotas a los no asociados se hará por el total de su contribución agropecuaria al tipo o tanto por ciento que se señale.

Base octava.

Las Diputaciones provinciales con-

tratarán los ingenieros agrónomos y personal que crean necesario para la dirección de estos servicios que se les confieren, y asimismo adquirirán las semillas, abonos, máquinas, sementales y material que les precisen para los servicios experimentales y de demostración que les compete; y de dejarán en libertad, tanto a los particulares como a los Sindicatos, para formar Cooperativas y hacer las adquisiciones que individualmente y cooperativamente convenga a sus intereses. Siendo misión de las Diputaciones favorecer el progreso agrícola y pecuario, si constituyen Cajas de crédito propias o por inteligencia con el organismo central de Crédito Agrícola o establecimientos semejantes, deben procurar y facilitar la concesión de recursos, tanto a las Asociaciones como a los particulares, siempre con preferencia a las primeras.

Base séptima.

La designación de usuarios colaboradores de los Consejos Agropecuarios de las Diputaciones provinciales se hará por votación de los presidentes o representantes nombrados por los locales, computándose, para la designación de éstos, un voto por cada 25 socios inscritos con tres meses de anterioridad, y debiendo recaer la votación sobre seis vocales y seis suplentes, de los que dos terceras partes han de ser a un tiempo ganaderos y agricultores, y del total la mitad arrendatarios o aparceros, y la otra mitad agricultores labrando tierras propias. Los seis vocales, con una Comisión permanente de tres diputados provinciales, el delegado de Hacienda, el ingeniero jefe de Servicios Agrónomos de la Diputación y el inspector veterinario, constituirán el Consejo provincial Agropecuario; pero los acuerdos definitivos corresponderán al Pleno de la Diputación provincial cuando no haya habido acuerdo en el Consejo.

Base octava.

Se reconoce la condición de Asociaciones locales para los fines anteriores, tanto a las mixtas constituidas con fines económicos y cooperativos como a las puras de propietarios, arrendatarios o aparceros, siendo una misma persona pertenecer a tantas como su varia condición justifique.

En cada término municipal que cuente con más de 100 vecinos dedicados en cualquier concepto a la ganadería o a la agricultura, y no exista una Asociación agropecuaria integrada por lo menos por 25, se estimulará la organización de ella.

Base novena.

Se entenderán comprendidas en los intereses agropecuarios, y corresponderá, por tanto, la organización y vigilancia a las Diputaciones provinciales, los servicios de avicultura, apicultura, floricultura, etc., y entre sus funciones, la extinción de las plagas del campo, así como las ferias, certámenes y concursos de carácter provincial. Por excepción, el Estado podrá ayudar a los que tengan carácter nacional o internacional.

Base décima.

Del Consejo Nacional Agropecuario, corresponderá su presidencia al ministro de Economía Nacional, y su vicepresidencia al director general de Agricultura.

Formarán parte de él los 50 presidentes de los Consejos agropecuarios provinciales, los presidentes de las Asociaciones Nacional de Agricultura y Ganadería, Comercio y Abastos; el director de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y el inspector general de Higiene pecuaria.

Este Consejo funcionará, salvo los dos plenos anuales, por medio de un Comité permanente, que presidirá el ministro o director de Agricultura, y del que formarán parte, además, los presidentes de las Asociaciones Nacionales de Agricultura y Ganadería, el director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, el inspector general de Higiene y Sanidad pecuaria y siete presidentes de Consejos provinciales, que se designarán: uno por las provincias del Centro, otro por las de Levante, otro por las de Andalucía, otro por las del Norte, otro por Canarias, otro por Baleares y otro por Aragón y Cataluña.

Base undécima.

Constituido el Consejo Nacional Agropecuario, quedará de hecho suprimido el Consejo Agronómico, y sus atribuciones pasarán a aquél, lo que se tendrá, al efecto, en cuenta al redactarse el correspondiente reglamento.

Base duodécima.

También al constituirse los Consejos Agropecuarios Provinciales cesarán en su funcionamiento las actuales Cámaras Agrícolas, con el traspaso a aquéllas de sus atribuciones.

Por el ministerio de Economía Nacional se procederá a reglamentar la propiedad rural, procurando la máxima eficacia corporativa, y se modificarán las disposiciones atinentes a Sindicatos y Cooperativas de carácter agropecuario.

Base decimotercera.

Las Diputaciones provinciales quedan autorizadas a señalar un recargo para todos los conceptos y atenciones a que se refiere este real decreto, que en ningún caso excederá del 50 por 100 de las cuotas que se satisfagan al Estado como tributos de esta índole.

En este recargo queda comprendido el actual destinado a la extinción de plagas del campo, y se destinará exclusivamente a los fines señalados en esta disposición.

La recaudación la efectuará el Estado donde las Diputaciones no se hayan encargado de este servicio, llevándose la contabilidad por separado.

Base decimocuarta.

Si las Diputaciones provinciales no cumplieran a satisfacción los fines que se les encomiendan en el presente real decreto, el Estado podrá incautarse de los servicios y organismos, administrando directamente los fondos destinados al efecto, incluso las partidas consignadas en sus presupuestos por los organismos negligentes, procedentes de sus ingresos peculiares, sin perjuicio de otras sanciones proporcionadas a los hechos que las requieran. El ministro de Economía Nacional, al reglamentar la aplicación de este real decreto, revisará la actual organización agropecuaria central, descargándola con el mayor rigor de gastos y dependencias que pudieran resultar dobles o interferentes con la nueva estructuración que se da a este servicio.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1929.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Información de provincias

Andalucía

Nueva Agrupación y Sociedad obrera

MARCHENA, 26.—Por fin han sido devueltos y aprobados por el gobernador civil de la provincia los reglamentos de la Agrupación Socialista y Sociedad de Obreros Agrícolas de esta localidad. La constitución de las dos entidades se verificará probablemente el día 15 del próximo mes de agosto, con un acto público de propaganda, al que asistirá, en representación de la Ejecutiva del Partido Socialista, el compañero Trifón Gómez. De este acto se esperan buenos resultados.—Moreno.

Nueva Agrupación Socialista.

SAN JUAN DE AZNALFARACHE, 26.—Ha quedado constituida en esta población la Agrupación Socialista, en la que figuran inscritos 140 compañeros.

En breve se celebrará la primera junta general para aprobar definitivamente el reglamento, elegir los cargos del Comité y enviar dentro de los cinco días siguientes, al gobernador civil de la provincia, copia del acta, en la que figurarán los nombres de los que resulten elegidos en los respectivos cargos.—Castiella.

Aragón

Confederación de Urgel y Trifón Gómez.

GALLUR, 26.—Continuamos la referencia de la conferencia pronunciada por el camarada Trifón Gómez.

En todo momento, cualquiera que sean las circunstancias—siguió diciendo—, nosotros actuaremos con igual entereza en la defensa de nuestras ideas de emancipación. Con la misma serenidad que aceptamos las alegrías, sabemos afrontar los peligros cuando los hay.

El Sindicato Nacional Ferrovionario está constituido actualmente por 21.000 hombres, pero es preciso que aumente mucho más. Es preciso que todos los trabajadores ferroviarios estén dentro de él. ¿No comprendéis que esa es la única garantía de defensa que nos queda contra el poder de las Empresas? Mientras nos conservamos al margen de la organización estaremos a merced del capricho de los Consejos de administración. Frente a ese peligro no podemos daros mejor consejo que el de que ingreséis cuanto antes en el Sindicato, adherido a la Unión General de Trabajadores.

Toda Europa—dice Trifón Gómez—está atravesando un período de transformación. Cita el ejemplo de Inglaterra y se refiere al año 1924, cuando

Canarias

Paro forzoso.

LAS PALMAS, 26.—Además de la escasez de aguas, la clase trabajadora padece una constante falta de trabajo. Son centenares los obreros que se hallan sin ocupación, y, por tanto, sin ganar un jornal para llevar algún alimento a sus hijos. Esto es inaudito.

Los Comités paritarios interlocal del Ramo de la Construcción y local de Carga y Descarga de trabajos del puerto, uno de los primeros de España, chocan contra la pasividad de las clases dirigentes y la falta de trabajo sigue.

¿Qué hace la Junta de damas caritativas, bien relacionada con la plutocracia y emparentada con ella? Esas damas organizan tómbolos con las cuales obtienen beneficios que nunca se sabe su aplicación. Con esto se entretiene al público, pero no se ataca el mal en su raíz.

Hay escasez de trabajo a pesar de estar gastándose cerca de cuarenta millones de pesetas en la construcción del nuevo puerto, que ampliará considerablemente el viejo. Estas obras se ejecutan con maquinaria de la utilización de los brazos parados, no para pagar los salarios mínimos a los ocupados. El salario mínimo en esta plaza es el de seis pesetas, y el que se paga al obrero peón en dichas obras no es ese, es otro mucho más inferior.

¿Por qué se trata tan mal a los trabajadores?—Lilinas.

Castilla

Buena jornada.

PALENCIA, 26.—Con motivo del acto de propaganda celebrado en esta capital, organizado por la Asociación de Dependientes de Comercio, en el que nuestro amigo Sabarrit dio una notable conferencia, la Asociación de Dependientes ha tenido 20 nuevas altas de afiliados y la Agrupación Socialista cuatro.

Ha sido, pues, una buena jornada. Es esperada con gran impaciencia la compañera Claudina García, que dará una conferencia a las obreras de las fábricas de mantas, entre las cuales obreras hay mucho entusiasmo por oír a nuestra compañera.

Notas de Avila.

AVILA, 26.—La Junta administrativa de la Casa del Pueblo se ha dirigido al ministro de Trabajo denunciando a los encargados de hacer cumplir la jornada legal en el Ramo de la Construcción, una vez que son denunciados por los mismos obreros por los inspectores local y provincial del Trabajo y sigue sin cumplirse. De esto se ha dado cuenta a la Delegación local del Trabajo y nada se ha conseguido. Es urgente constituir en Avila el Comité paritario del Ramo de la Construcción.

Otra vez está sobre el tapete el asunto de la Cooperativa de Casas baratas; cerca de seis años hace que se constituyó, y otros tantos que la Diputación y el Ayuntamiento vienen consignando cantidades en sus presupuestos, pero no pudiéndose entregar porque aún no funciona legalmente la Cooperativa. Hace un año, nuestro estimado correligionario Hervás, designado para presidente, le dio acertado impulso; pero a modo de catacón le quitaron la presidencia en una junta general a la que no asistieron nuestros amigos. Ahora se le ha restituido, esperando, por tanto, que por fin se dé principio a la magna obra.

Los ferroviarios se han constituido en Sección dentro del Sindicato del Norte, habiendo solicitado ingreso en la Casa del Pueblo. Sean bien venidos. En breve se nombrará la Junta directiva.

Por encargo de la Federación Nacional de Camareros sabemos que se están haciendo gestiones para organizar definitivamente a los camareros de Avila, que, debido a su desorganización, están sin disfrutar los beneficios obtenidos de la actuación del Comité paritario correspondiente. Licinio.

Una Exposición escolar.

PUERTOLLANO, 26.—Para los días 28, 29, 30 y 31 del mes que corre está anunciada la Exposición escolar del Liceo Poliglota de Puertollano, Colegios de la Federación Obrera local, acto que se celebra por primera vez en esta ciudad, en la que aún predomina el sistema de los exámenes.

Se ha invitado a ella a las autoridades locales y a las personalidades destacadas en materia de enseñanza, las ciencias y las artes, las que no dudamos han de sacar una excelente impresión del acto que nos ocupa.

El salón grande de los colegios, designado para la Exposición, está her-

Extremadura

Contrarreplica.—Hambre que se avizora.

GRANJA DE TORREHERMOSA, 26.—Para hacer ver que tiene razón, el alcalde menciona seis proyectos, dos próximos a inaugurarse, y los restantes cercanos a su comienzo, con lo que le resuelve a los de abajo el problema de la comida durante un par de años. ¿Como si no lo supiéramos!

Su argumento tendría fuerza si sus seis proyectos no hubieran existido el pasado año. Mas existieron, y la despena del obrero se vio vacía como su estómago. Hubo crisis dos veces, en las dos, hasta su solución, se vieron los desposeídos forzados a guardar antaño por buen número de días para llevar al cabo de los cuales un poco de pan a sus respectivas casas, sumidas en la miseria y en algo peor en la trampa. Es más: ¿no recuerda nuestra primera autoridad local que, como medida preventiva de seguridad pública, requirió el concurso de los somatenistas?

Precisamente para evitar en lo sucesivo desagradables espectáculos y su sistema de dar trabajo en las obras públicas, que se presta al fomento del pañaguado, y el procedimiento de reparto de obreros entre patronos, visto con enojo por las dos partes, y la tasación del jornal cuando el hambre campea, y que padres de familia ofrecen su trabajo por seis reales de jornal—habiendo seis proyectos—, como sea anterior el pasado año, etc., etc., para evitarlo—repite—recorro a la prensa, avisándole, haciéndole, en nombre de la opinión pública, este reiterado llamamiento. Pero la contumacia de nuestro alcalde no tendrá límites, porque aún hay más.

En asamblea pública celebrada el pasado abril tuve el honor de proponerle que se nombrara una Comisión de patronos y otra de obreros para que bajo su presidencia estudiaran detenidamente y resolvieran en consecuencia el tratamiento a seguir para evitar en lo posible o curar definitivamente esta enfermedad que periódicamente padecemos por los alrededores. ¡Mas se habrá desvanecido en su memoria ante el sopor del uberrimo verano!

En estas circunstancias, para salir del paso, se le ocurre a mi hábil madrugador político tomar bajo el brazo sus seis proyectos y ponerse a entonar el canto del pan, como la cigarrá...

Pero ya llegará el otoño, y el invierno y la primavera, y oya me haré lengua del tiempo, si antes, al llegar estas líneas al poder público, no interviene, poniendo fin a situación tan arbitraria, el ministro de Trabajo.—Gabriel Moreno.

Levante

El paso a nivel del Grao.

VALENCIA, 26.—Nuevamente ha estado a punto de ocurrir un gran accidente en el paso a nivel del Grao, como la ocurrida hace siete años, la que se ha evitado gracias a la serenidad del conductor del tranvía. Y nuevamente vuelve la opinión pública a alarmarse ante el peligro del indicado paso a nivel, que, a pesar de las víctimas que ha ocasionado ya, ni las autoridades ni la Compañía del ferrocarril han hecho nada porque desaparezca tan peligroso paso. ¿A qué se espera?—Iranzo.

De interés

La ayuda a EL SOCIALISTA

Con objeto de que la formación de Grupos de apoyo a EL SOCIALISTA y la suscripción de cantidades fijas como donativo tengan la debida eficacia, rogamos a aquellas entidades o particulares que en alguna de las citadas formas han ofrecido su apoyo, nos envíen las remesas con regularidad.

De algunas no hemos recibido giro después de comunicarnos el acuerdo, y otras lo hacen con bastante retraso. Estamos seguros de que así lo harán, comprendiendo todos de la importancia que esta ayuda tiene para el desenvolvimiento de la vida económica del periódico.

Noticias breves del extranjero

DRESDA, 26.—

Después de una larga enfermedad, ha fallecido, a los cincuenta años de edad, M. Schwarz, ex presidente de la Dieta y ex ministro de Estado. Pertenecía al grupo socialista de la Dieta.

SINGAPUR, 26.—

Ha ocurrido un hundimiento en una mina de estaño de Papan Perak, quedando sepultados 23 coolies. Todos los esfuerzos hechos para salvarlos resultaron infructuosos.

NAPOLÉS, 26.—

La policía ha descubierto una nueva banda de falsificadores de pasaportes destinados a los emigrantes clandestinos. Entre los detenidos figura un funcionario de la Seguridad, que sustrajo los formularios, sellos, credenciales, y los vendió a la banda a altos precios.

LA CHAUX-DE-FONDS, 26.—

El calor que se deja sentir en esta región suiza es tan asfixiante, que el termómetro ha llegado a marcar ayer, a las diez de la mañana, 50 grados al sol.

BRUSELAS, 26.—

Se ha reunido la Comisión nacional mixta de minas y ha acordado que a partir de 1 de agosto próximo se conceda un aumento general de 5 por 100 a los obreros de las minas. Este aumento es provisional, y una Subcomisión paritaria ha quedado encargada de preparar un nuevo convenio de salarios.

LONDRES, 26.—

Según comunican de Teherán, los tumbadores de tierra ocurridos hace pocos días en Kuchan (Jorasán) han destruido doce personas. Veinte personas han perdido la vida y cuarenta y cinco resultaron gravemente heridas.

OSTENDE, 26.—

En una habitación de un hotel ha sido hallado el cadáver del súbdito rumano L. Romano, que a consecuencia de grandes pérdidas en el juego y de enormes deudas que había contraído, decidió quitarse la vida.

VARSOVIA, 26.—

Han quedado suspendidas las negociaciones polaco-yugoslavas que se venían celebrando para concertar un tratado comercial.

Por falta de mercados para colocar los productos, los establecimientos de metalurgia se disponen a implantar la semana de cinco días de trabajo.

ROMA, 26.—

Se dice que el papa veneciano en el monasterio de los benedictinos de Monte-Cassino. En prevención de ello se han preparado ya las habitaciones suntuosas de que disfrutará.

VIENA, 26.—

Un grupo de jóvenes guardias socialistas de Bruselas, guiados por el camarada Kayenberg, ha depositado una corona de flores en el monumento de la República en Viena.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 12.984,45 pesetas.

Madrid.—Biblioteca de la Casa del Pueblo, 25; Fed. Gráfica (julio), 15; recaudado en Viena-Capellanes, 6. Total, 40 pesetas.

Sotrodino.—Juv. Socialista (colecta), 87,90 pesetas.

Olivenza.—J. Blanco (junio y julio), 6; E. Arizón (idem), 4; J. Méndez (idem), 2. Total, 12.

Santa Cruz.—Sind. Minero (colecta), 8 pesetas.

Peñarroya.—E. Sánchez, 2; E. Díaz, 1; V. Hernández, 1; J. M. Carmona, 1; F. Montesinos, 1; M. Fernández, 1; Un compañero, 0,50; V. Beneyto, 1; F. Sánchez, 1; M. Durán, 0,25; M. Serapio, 0,25; M. Fernández, 0,25; M. Marillón, 1. Total, 11,25.

Valldad.—Arte de Imprimir, 12 pesetas.

Sigüenza.—T. Torreira (julio a septiembre), 6.

Pamplona.—L. Grilló, 2,50.

Congostina.—Morales, 1. Burgos.—T. Fabregat, 4. Vigo.—Grupo (junio y julio), 40.

Almansa.—Juv. Soc. (una rifa), 301 idem (abril, mayo y junio), 6. Total, 30.

Reinosa.—Grupo (junio): T. Rico, 1; J. Caballero, 0,50; E. Gómez, 0,50; F. Sánchez, 1; J. Heras, 1; M. Madrogo, 2; R. Vigil, 1; L. Varela, 0,50; J. Irueta, 0,50; J. Alonso, 0,50; S. Echarri, 0,50; E. de las Heras, 1; C. Picado, 0,40; E. Murillo, 2; B. Azcamena, 0,50; M. Gutiérrez, 0,50; E. García, 0,50; E. González, 0,50; A. Ruiz, 0,50; M. Montes, 0,50; C. Arias, 0,50; A. Montes, 0,50; M. Ollero, 0,50. Total, 16,90.

Barredu de Santullán.—Grupo, 121 Rec. en la conferencia de Sabarrit, 78,90. Total, 99,90.

Total general, 13.271 pesetas.

EL SOCIALISTA se vende en

Madrid en el puesto de periódicos de la calle de la Carrera y en de Papelería Morales.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.



EL OLFATO DE LEAL

Leal cree reconocer a su ama en el perfume de los guantes de todas las mujeres «chic», porque todas las manos realmente distinguidas se lavan con

JABÓN HENO DE PRAVIA

Tiene un perfume que no se desvanece fácilmente. Es ésta una de sus características inimitables, pero posee otras de análoga importancia, como son su pureza absoluta y su consistencia y duración.

PASTILLA, 1,25 EN TODA ESPAÑA

PERFUMERÍA GAL MADRID

Casa en Buenos Aires: Mauro, 2010-14. Casa en París: 11, rue de la Harpe, 76. Casa en Nueva York: Waverly Place, 147-153. Casa en Amsterdam: C. 2, Voorburgwal, 101. Casa en Copenhague: Viggsgaardstræde, 22.

Café Bar Nueva Montaña. Fuencarral, 91.—Teléfono 14.633. Sucursal: Eloy Gonzalo, 32.—Teléfono 33.987 (frente a la iglesia). Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y sambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto. FUENCARRAL, 91.—Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

Si las Diputaciones provinciales no cumplieran a satisfacción los fines que se les encomiendan en el presente real decreto, el Estado podrá incautarse de los servicios y organismos, administrando directamente los fondos destinados al efecto, incluso las partidas consignadas en sus presupuestos por los organismos negligentes, procedentes de sus ingresos peculiares, sin perjuicio de otras sanciones proporcionadas a los hechos que las requieran. El ministro de Economía Nacional, al reglamentar la aplicación de este real decreto, revisará la actual organización agropecuaria central, descargándola con el mayor rigor de gastos y dependencias que pudieran resultar dobles o interferentes con la nueva estructuración que se da a este servicio. Dado en Madrid a 26 de julio de 1929.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, se combaten con éxito cierto con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No hay acuerdo

Los republicanos y los radicales socialistas

Con carácter oficioso han publicado algunos periódicos monárquicos—nosotros no lo hemos recibido, a pesar de nuestra significación republicana—el siguiente suelto político:

Los elementos que han tenido la iniciativa de fundar, dentro del republicanismo español, el partido radical socialista, se proponen preparar con el concurso de todas las fuerzas políticas de izquierda republicana, la celebración de un Congreso nacional en el mes de octubre próximo, al objeto de acordar democráticamente la constitución del partido, formular su programa, elegir sus representantes, establecer un secretariado técnico para estudiar su obra política y organizar su régimen interior y su vida económica.

Próximamente publicarán un manifiesto-convocatoria para exponer las características de la nueva fuerza republicana, presentarla al juicio de la opinión, en cuyo seno ha de vivir, y recabar las adhesiones de los elementos que se sientan conformes con su iniciativa y dispuestos a colaborar al esfuerzo necesario para realizarla.

Desde luego, la noticia de la aparición del semanario «La República» sí la hemos sabido de modo directo, por una Comisión de jóvenes republicanos, pero agregando que ese semanario será republicano, no órgano del partido radical-socialista. Hay, pues, una contradicción, la primera.

En la nota reproducida se habla de la publicación de un manifiesto. Esperemos a conocer su texto para saber con exactitud de qué se trata y cómo se pretende organizar esa fuerza política.

Lo que más nos extraña es que se hable ya de organizar un Congreso nacional en octubre. ¿Congreso de qué? Lo primero será organizar Secciones del nuevo partido y lo último reunirlos en Congreso. Porque si va a ser una asamblea de personalidades, sin representación verdadera, orgánica, auténtica, no vale la pena de intentar nada.

Estamos en época de renovación, y no vemos, por desgracia, que los republicanos hayan comprendido la necesidad de modificar sus antiguas costumbres.

Las organizaciones verdaderas...

mente democráticas surgen de abajo arriba.

Del «Run-Run» de «El Liberal», que redacta un republicano no muy conforme con los «radicales socialistas»:

Congratulémonos de la nueva. Sean quienes sean, si son hombres de espíritu francamente liberal los que llaman a las puertas de sus afines, harán una labor de provecho. Pero empleen su tiempo en aunar fuerzas, que ese es el tiempo mejor empleado. En aunarlos y en engrandecerlos alrededor de la doctrina única, que es, en suma, la que vive y florece en el corazón de todos.

La advertencia es una admonición. Porque el nuevo grupo viene a crear un partido más en el campo republicano, no a «aunar» nada. Y la indirecta es clarísima.

De «El Progreso», de Barcelona, órgano de los amigos políticos de Lerroux:

Ello nos compensaría a todos los republicanos de la amargura de ver la fricción con que algunos aseguran la supuesta disolución de La Alianza, que, como tal, aun deplorando ciertas ausencias, está más fuerte que nunca, porque todo lo que en España tiene vida orgánica está dentro de ella.

«La Alianza Republicana está más fuerte que nunca? Que lo diga Marcelino Domingo.»

Pero no es sólo Domingo el que ha enterrado la Alianza. El mismo día que se publicaba en Barcelona lo que hemos reproducido, en San Sebastián, en primera plana, daba «La Voz de Guipúzcoa», también republicana, una información acerca del intento de crear dos partidos republicanos autónomos, y agregaba:

Actualmente no había constituido y organizado ningún partido republicano. Las fracciones de los antiguos se habían agrupado en una Alianza con un Directorio al frente. Pero hace ya algún tiempo que esta Alianza estaba virtualmente disuelta.

Para ese diario no existe hoy ni el partido lerrouxista. Y no será, ciertamente, porque en España haya desaparecido el ambiente republicano... Luego, los responsables, ¿quiénes son?

NOTAS DEL DÍA

EL COMITE PARITARIO DE TRANVIAS

En estas columnas hemos comentado el proyecto de contrato de trabajo que la Sección de Tranvías de Madrid, afecta a la Unión General de Obreros del Transporte Urbano, elevó al Comité paritario de esta industria con la suplica de que fuera tomado en consideración a los efectos de la discusión oportuna, ya que expresa las aspiraciones inmediatas de un gran núcleo de obreros y empleados tranviarios.

Las peticiones de estos trabajadores no pueden ser más modestas ni más mesuradas y atento el tono empleado para dirigirse a dicho Comité paritario. Sin embargo, la respuesta del citado organismo parece que ha sido inhibitoria, lo que equivale a negarse a estudiar unas peticiones que los tranviarios organizados han formulado sujetándose escrupulosamente a los términos legales y con el vivo anhelo de que sean atendidas por el Comité paritario como trámite previo para que las acepte la Compañía.

No acertamos a comprender la actitud de un Comité paritario, organismo de conciliación y paz social, que de un modo tan caprichoso y arbitrario entienda su misión.

Por circunstancias que no hemos de analizar en este momento, la constitución del indicado Comité paritario se hizo con elementos que no eran Empresa de Tranvías. Este mismo hecho sería motivo suficiente para que en el Comité paritario se extremara la imparcialidad, siquiera en la forma externa, para procurar desvanecer sus suspicacias, en parte explicables, cuando no se cuenta con la confianza de la mayoría del personal cuyos intereses deben ser defendidos en la organización corporativa.

Todavía esperamos que se rectifique la actitud en que se ha colocado el Comité paritario de Tranvías, sobre el cual recae la atención, llena de ansiedad, de centenares de trabajadores que no quieren perder la fe en los procedimientos de conciliación antes de recurrir a otros extremos, a los cuales es forzoso llegar cuando no son atendidas las razones.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En la reunión celebrada por la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, que fue presidida por el rey, fué aprobada una lista de dotaciones de camas para el Hospital Clínico, formada con donativos de 25.000 pesetas.

HOTEL NACIONAL

PASEO DEL PRADO, 54 (Glorieta de Atocha) PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasia, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

PASA A LA RESERVA EL GENERAL CASTRO GIRONA

En la firma del ministro de Ejército figura un decreto disponiendo que el teniente general don Alberto Castro Girona pase a situación de primera reserva, con arreglo al artículo 8.º del real decreto de 2 de abril de 1928.

VISITA AGRADECIDA

Anoche estuvieron en nuestra Redacción los camaradas Aurelio Gracia y Manuel Zaragoza, que han de asistir como delegados del plenario de la Federación Gráfica Española, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo, representando el primero al Subcomité de Aragón-Rioja y al de Cataluña-Baleares el segundo.

ACTO DE PROPAGANDA EN DAGANZO

Organizado por la Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista en la provincia de Madrid, se celebró mañana domingo un gran acto de propaganda en Daganzo, a las once y media, en el salón de baile de dicha localidad, en el que harán uso de la palabra los compañeros José Castro y Mariano Rojo, que tratarán de los diversos aspectos de la legislación social.

LOS HABERES DE LOS CARTEROS

Los carteros empiezan a no percibir sus haberes con la regularidad que corresponde a todo el que trabaja, y fundamentalmente tienen el temor de que les ocurra algo parecido a lo del mes de diciembre, esto es, que muchos cobraron sus haberes a destiempo y con descuento.

Ocurre esto acaso porque cobran esos modestos empleados con los ingresos que obtienen de la distribución de la correspondencia?

Pues ese sistema inseguro y arbitrario debe desaparecer y a eso debe encaminar sus esfuerzos el director general de Comunicaciones, teniendo en cuenta que el servicio de Correos no es una renta, sino un servicio.

Por otra parte, los carteros constituyen un cuerpo subalterno del Estado y por tanto están sujetos a los correspondientes deberes que da la categoría. ¿Y por qué no se tienen en cuenta los deberes que el Estado ha contraído?

El director general de Comunicaciones debe estudiar este problema y solucionarlo en justicia.

En la Casa de Pueblo

ENCUADERNADORES "EL LIBRO"

Se acordó celebrar el V aniversario de la fundación de la Sociedad en la misma forma que en los años anteriores, a cuyo efecto se concedió un amplio voto de confianza a la Comisión nombrada para ello.

Se acordó dejar a estudio de la Directiva el nombramiento de cinco compañeros para que asistan a las clases de la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo. A petición del compañero interesado, se acordó hacer pública la aclaración de que el voto de censura no le fué aplicado por cobrar un subsidio indebidamente, sino por el procedimiento que empleó para cobrar un subsidio a que tenía derecho.

IMPRESORES

El vocal del Comité paritario dió cuenta detallada de su gestión, y fué aprobada. Se acordó indultar de un correctivo a un compañero, en atención a la buena conducta observada, y que el acuerdo se haga extensivo a todos los compañeros que se hallen en análoga situación.

SE CONCURSA EL SERVICIO DE RADIO

El Gobierno ha decidido concursar el «Servicio Nacional de Radiodifusión». La concesión no impedirá que otras entidades puedan dar emisiones de radio en condiciones compatibles con el Servicio Nacional, aunque sin disfrutar de las ventajillas oficiales que se conceden al adjudicatario. Se crea un Comisión de Programas, y una vez implantado el nuevo servicio, los radioteles pagarán cuotas contributivas reducidas.

NOTICIAS VARIAS

Los concejales señores Cola y Sánchez Puerta han elevado al Ayuntamiento una instancia para que se dé el nombre de Jacinto Benavente a la plaza que en breve se construirá en la confluencia de las calles de Atocha, Cortizas y Barriovuelo.

El alcalde ha facilitado una nota diciendo que durante la actual temporada se han vendido en la sección de fustaje del Matadero 26.711 reses, contra 3.775 corderos, vendidos en igual período del año anterior.

Atendiendo la instancia promovida por la Asociación Patriótica de Buenos Aires, el ministro de Ejército ha dictado una real orden circular ampliando por tiempo indefinido el plazo para que los mozos del actual reemplazo y anteriores puedan acogerse al decreto-ley de 26 de octubre de 1927, siendo indispensable que acrediten que residían en tal fecha en los países en que tiene aplicación.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia para estudiar la edición de un catálogo de mapas referente al descubrimiento y colonización de América a fin de que realice cuantos trabajos estime necesarios para tal objeto.

Parece que una Compañía extranjera ha comprado el solar donde estuvo instalado el teatro Novedades, con el propósito de edificar un nuevo edificio, amplio y moderno, que se titulará también Novedades.

Ayer tarde marchó don Alfonso a Santander.

REUNIONES PARA HOY

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Jovenes; a las diez de la noche, Caja de Previsión.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Santiago Blanco y Eduardo Lastre; suplente, Ángel Marcos de León. Jurados obreros: Julián Fernández y Luis Cienfuegos; suplente, Fermín Blázquez. A las diez: A. Rodríguez Parilla y E. del Olmo, camareros, reclaman a sus patronos, J. Hernández y A. Rayo, cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: A. Azaguri, camarero, reclama a su patrono, M. Elices, cantidades por salarios. A las once: F. Jimeno, vaqueiro, reclama a su patrono, M. España, el pago de horas extraordinarias de trabajo. A las once, en segundo lugar: C. Rodríguez, albañil, reclama a su patrono, A. Herranz, y subsidiariamente a la Compañía de seguros La Armonía de Accidentes, el pago de los tres cuartos de salarios y la asistencia médica de nuestras ideas, camarada Ponard.

Publicaciones de la Unión General

Acaba de aparecer, puicamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, el libro que contiene las referencias taquigráficas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores en la Casa del Pueblo de Madrid durante los días 10 al 15 de septiembre de 1928.

El volumen tiene un positivo valor histórico y de documentación como referencia exactísima de los debates y habidos y de las resoluciones adoptadas en relación con los problemas actuales del movimiento obrero. Además inserta los discursos pronunciados en este Congreso por los delegados de las organizaciones extranjeras e internacionales y los que se pronunciaron por estos camaradas y nuestros correligionarios Matías Gómez Latorre y Fernando de los Ríos con ocasión del banquete celebrado en honor de los delegados que concurrieron a este Congreso.

La publicación de este libro representa una innovación que será acogida con viva complacencia por cuantos quieran conocer al detalle la marcha progresiva de la Unión General de Trabajadores.

En la Casa de Pueblo

ENCUADERNADORES "EL LIBRO"

Se acordó celebrar el V aniversario de la fundación de la Sociedad en la misma forma que en los años anteriores, a cuyo efecto se concedió un amplio voto de confianza a la Comisión nombrada para ello.

Se acordó dejar a estudio de la Directiva el nombramiento de cinco compañeros para que asistan a las clases de la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo. A petición del compañero interesado, se acordó hacer pública la aclaración de que el voto de censura no le fué aplicado por cobrar un subsidio indebidamente, sino por el procedimiento que empleó para cobrar un subsidio a que tenía derecho.

IMPRESORES

El vocal del Comité paritario dió cuenta detallada de su gestión, y fué aprobada. Se acordó indultar de un correctivo a un compañero, en atención a la buena conducta observada, y que el acuerdo se haga extensivo a todos los compañeros que se hallen en análoga situación.

SE CONCURSA EL SERVICIO DE RADIO

El Gobierno ha decidido concursar el «Servicio Nacional de Radiodifusión». La concesión no impedirá que otras entidades puedan dar emisiones de radio en condiciones compatibles con el Servicio Nacional, aunque sin disfrutar de las ventajillas oficiales que se conceden al adjudicatario. Se crea un Comisión de Programas, y una vez implantado el nuevo servicio, los radioteles pagarán cuotas contributivas reducidas.

NOTICIAS VARIAS

Los concejales señores Cola y Sánchez Puerta han elevado al Ayuntamiento una instancia para que se dé el nombre de Jacinto Benavente a la plaza que en breve se construirá en la confluencia de las calles de Atocha, Cortizas y Barriovuelo.

El alcalde ha facilitado una nota diciendo que durante la actual temporada se han vendido en la sección de fustaje del Matadero 26.711 reses, contra 3.775 corderos, vendidos en igual período del año anterior.

Atendiendo la instancia promovida por la Asociación Patriótica de Buenos Aires, el ministro de Ejército ha dictado una real orden circular ampliando por tiempo indefinido el plazo para que los mozos del actual reemplazo y anteriores puedan acogerse al decreto-ley de 26 de octubre de 1927, siendo indispensable que acrediten que residían en tal fecha en los países en que tiene aplicación.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia para estudiar la edición de un catálogo de mapas referente al descubrimiento y colonización de América a fin de que realice cuantos trabajos estime necesarios para tal objeto.

Parece que una Compañía extranjera ha comprado el solar donde estuvo instalado el teatro Novedades, con el propósito de edificar un nuevo edificio, amplio y moderno, que se titulará también Novedades.

Ayer tarde marchó don Alfonso a Santander.

REUNIONES PARA HOY

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Jovenes; a las diez de la noche, Caja de Previsión.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Santiago Blanco y Eduardo Lastre; suplente, Ángel Marcos de León. Jurados obreros: Julián Fernández y Luis Cienfuegos; suplente, Fermín Blázquez. A las diez: A. Rodríguez Parilla y E. del Olmo, camareros, reclaman a sus patronos, J. Hernández y A. Rayo, cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: A. Azaguri, camarero, reclama a su patrono, M. Elices, cantidades por salarios. A las once: F. Jimeno, vaqueiro, reclama a su patrono, M. España, el pago de horas extraordinarias de trabajo. A las once, en segundo lugar: C. Rodríguez, albañil, reclama a su patrono, A. Herranz, y subsidiariamente a la Compañía de seguros La Armonía de Accidentes, el pago de los tres cuartos de salarios y la asistencia médica de nuestras ideas, camarada Ponard.

Publicaciones de la Unión General

Acaba de aparecer, puicamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, el libro que contiene las referencias taquigráficas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores en la Casa del Pueblo de Madrid durante los días 10 al 15 de septiembre de 1928.

El volumen tiene un positivo valor histórico y de documentación como referencia exactísima de los debates y habidos y de las resoluciones adoptadas en relación con los problemas actuales del movimiento obrero. Además inserta los discursos pronunciados en este Congreso por los delegados de las organizaciones extranjeras e internacionales y los que se pronunciaron por estos camaradas y nuestros correligionarios Matías Gómez Latorre y Fernando de los Ríos con ocasión del banquete celebrado en honor de los delegados que concurrieron a este Congreso.

La publicación de este libro representa una innovación que será acogida con viva complacencia por cuantos quieran conocer al detalle la marcha progresiva de la Unión General de Trabajadores.

En la Casa de Pueblo

ENCUADERNADORES "EL LIBRO"

Se acordó celebrar el V aniversario de la fundación de la Sociedad en la misma forma que en los años anteriores, a cuyo efecto se concedió un amplio voto de confianza a la Comisión nombrada para ello.

Se acordó dejar a estudio de la Directiva el nombramiento de cinco compañeros para que asistan a las clases de la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo. A petición del compañero interesado, se acordó hacer pública la aclaración de que el voto de censura no le fué aplicado por cobrar un subsidio indebidamente, sino por el procedimiento que empleó para cobrar un subsidio a que tenía derecho.

IMPRESORES

El vocal del Comité paritario dió cuenta detallada de su gestión, y fué aprobada. Se acordó indultar de un correctivo a un compañero, en atención a la buena conducta observada, y que el acuerdo se haga extensivo a todos los compañeros que se hallen en análoga situación.

SE CONCURSA EL SERVICIO DE RADIO

El Gobierno ha decidido concursar el «Servicio Nacional de Radiodifusión». La concesión no impedirá que otras entidades puedan dar emisiones de radio en condiciones compatibles con el Servicio Nacional, aunque sin disfrutar de las ventajillas oficiales que se conceden al adjudicatario. Se crea un Comisión de Programas, y una vez implantado el nuevo servicio, los radioteles pagarán cuotas contributivas reducidas.

NOTICIAS VARIAS

Los concejales señores Cola y Sánchez Puerta han elevado al Ayuntamiento una instancia para que se dé el nombre de Jacinto Benavente a la plaza que en breve se construirá en la confluencia de las calles de Atocha, Cortizas y Barriovuelo.

El alcalde ha facilitado una nota diciendo que durante la actual temporada se han vendido en la sección de fustaje del Matadero 26.711 reses, contra 3.775 corderos, vendidos en igual período del año anterior.

Atendiendo la instancia promovida por la Asociación Patriótica de Buenos Aires, el ministro de Ejército ha dictado una real orden circular ampliando por tiempo indefinido el plazo para que los mozos del actual reemplazo y anteriores puedan acogerse al decreto-ley de 26 de octubre de 1927, siendo indispensable que acrediten que residían en tal fecha en los países en que tiene aplicación.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia para estudiar la edición de un catálogo de mapas referente al descubrimiento y colonización de América a fin de que realice cuantos trabajos estime necesarios para tal objeto.

Parece que una Compañía extranjera ha comprado el solar donde estuvo instalado el teatro Novedades, con el propósito de edificar un nuevo edificio, amplio y moderno, que se titulará también Novedades.

Ayer tarde marchó don Alfonso a Santander.

REUNIONES PARA HOY

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Jovenes; a las diez de la noche, Caja de Previsión.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Santiago Blanco y Eduardo Lastre; suplente, Ángel Marcos de León. Jurados obreros: Julián Fernández y Luis Cienfuegos; suplente, Fermín Blázquez. A las diez: A. Rodríguez Parilla y E. del Olmo, camareros, reclaman a sus patronos, J. Hernández y A. Rayo, cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: A. Azaguri, camarero, reclama a su patrono, M. Elices, cantidades por salarios. A las once: F. Jimeno, vaqueiro, reclama a su patrono, M. España, el pago de horas extraordinarias de trabajo. A las once, en segundo lugar: C. Rodríguez, albañil, reclama a su patrono, A. Herranz, y subsidiariamente a la Compañía de seguros La Armonía de Accidentes, el pago de los tres cuartos de salarios y la asistencia médica de nuestras ideas, camarada Ponard.

Publicaciones de la Unión General

Acaba de aparecer, puicamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, el libro que contiene las referencias taquigráficas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores en la Casa del Pueblo de Madrid durante los días 10 al 15 de septiembre de 1928.

El volumen tiene un positivo valor histórico y de documentación como referencia exactísima de los debates y habidos y de las resoluciones adoptadas en relación con los problemas actuales del movimiento obrero. Además inserta los discursos pronunciados en este Congreso por los delegados de las organizaciones extranjeras e internacionales y los que se pronunciaron por estos camaradas y nuestros correligionarios Matías Gómez Latorre y Fernando de los Ríos con ocasión del banquete celebrado en honor de los delegados que concurrieron a este Congreso.

La publicación de este libro representa una innovación que será acogida con viva complacencia por cuantos quieran conocer al detalle la marcha progresiva de la Unión General de Trabajadores.

En la Casa de Pueblo

ENCUADERNADORES "EL LIBRO"

Se acordó celebrar el V aniversario de la fundación de la Sociedad en la misma forma que en los años anteriores, a cuyo efecto se concedió un amplio voto de confianza a la Comisión nombrada para ello.

Se acordó dejar a estudio de la Directiva el nombramiento de cinco compañeros para que asistan a las clases de la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo. A petición del compañero interesado, se acordó hacer pública la aclaración de que el voto de censura no le fué aplicado por cobrar un subsidio indebidamente, sino por el procedimiento que empleó para cobrar un subsidio a que tenía derecho.

IMPRESORES

El vocal del Comité paritario dió cuenta detallada de su gestión, y fué aprobada. Se acordó indultar de un correctivo a un compañero, en atención a la buena conducta observada, y que el acuerdo se haga extensivo a todos los compañeros que se hallen en análoga situación.

SE CONCURSA EL SERVICIO DE RADIO

El Gobierno ha decidido concursar el «Servicio Nacional de Radiodifusión». La concesión no impedirá que otras entidades puedan dar emisiones de radio en condiciones compatibles con el Servicio Nacional, aunque sin disfrutar de las ventajillas oficiales que se conceden al adjudicatario. Se crea un Comisión de Programas, y una vez implantado el nuevo servicio, los radioteles pagarán cuotas contributivas reducidas.

NOTICIAS VARIAS

Los concejales señores Cola y Sánchez Puerta han elevado al Ayuntamiento una instancia para que se dé el nombre de Jacinto Benavente a la plaza que en breve se construirá en la confluencia de las calles de Atocha, Cortizas y Barriovuelo.

El alcalde ha facilitado una nota diciendo que durante la actual temporada se han vendido en la sección de fustaje del Matadero 26.711 reses, contra 3.775 corderos, vendidos en igual período del año anterior.

Atendiendo la instancia promovida por la Asociación Patriótica de Buenos Aires, el ministro de Ejército ha dictado una real orden circular ampliando por tiempo indefinido el plazo para que los mozos del actual reemplazo y anteriores puedan acogerse al decreto-ley de 26 de octubre de 1927, siendo indispensable que acrediten que residían en tal fecha en los países en que tiene aplicación.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia para estudiar la edición de un catálogo de mapas referente al descubrimiento y colonización de América a fin de que realice cuantos trabajos estime necesarios para tal objeto.

Parece que una Compañía extranjera ha comprado el solar donde estuvo instalado el teatro Novedades, con el propósito de edificar un nuevo edificio, amplio y moderno, que se titulará también Novedades.

Ayer tarde marchó don Alfonso a Santander.

REUNIONES PARA HOY

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Jovenes; a las diez de la noche, Caja de Previsión.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Santiago Blanco y Eduardo Lastre; suplente, Ángel Marcos de León. Jurados obreros: Julián Fernández y Luis Cienfuegos; suplente, Fermín Blázquez. A las diez: A. Rodríguez Parilla y E. del Olmo, camareros, reclaman a sus patronos, J. Hernández y A. Rayo, cantidades por salarios. A las diez, en segundo lugar: A. Azaguri, camarero, reclama a su patrono, M. Elices, cantidades por salarios. A las once: F. Jimeno, vaqueiro, reclama a su patrono, M. España, el pago de horas extraordinarias de trabajo. A las once, en segundo lugar: C. Rodríguez, albañil, reclama a su patrono, A. Herranz, y subsidiariamente a la Compañía de seguros La Armonía de Accidentes, el pago de los tres cuartos de salarios y la asistencia médica de nuestras ideas, camarada Ponard.

Publicaciones de la Unión General

Acaba de aparecer, puicamente impreso en los talleres de la Gráfica Socialista, el libro que contiene las referencias taquigráficas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores en la Casa del Pueblo de Madrid durante los días 10 al 15 de septiembre de 1928.

El volumen tiene un positivo valor histórico y de documentación como referencia exactísima de los debates y habidos y de las resoluciones adoptadas en relación con los problemas actuales del movimiento obrero. Además inserta los discursos pronunciados en este Congreso por los delegados de las organizaciones extranjeras e internacionales y los que se pronunciaron por estos camaradas y nuestros correligionarios Matías Gómez Latorre y Fernando de los Ríos con ocasión del banquete celebrado en honor de los delegados que concurrieron a este Congreso.

La publicación de este libro representa una innovación que será acogida con viva complacencia por cuantos quieran conocer al detalle la marcha progresiva de la Unión General de Trabajadores.

En la Casa de Pueblo

ENCUADERNADORES "EL LIBRO"

Se acordó celebrar el V aniversario de la fundación de la Sociedad en la misma forma que en los años anteriores, a cuyo efecto se concedió un amplio voto de confianza a la Comisión nombrada para ello.

Se acordó dejar a estudio de la Directiva el nombramiento de cinco compañeros para que asistan a las clases de la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo. A petición del compañero interesado, se acordó hacer pública la aclaración de que el voto de censura no le fué aplicado por cobrar un subsidio indebidamente, sino por el procedimiento que empleó para cobrar un subsidio a que tenía derecho.

IMPRESORES

El vocal del Comité paritario dió cuenta detallada de su gestión, y fué aprobada. Se acordó indultar de un correctivo a un compañero, en atención a la buena conducta observada, y que el acuerdo se haga extensivo a todos los compañeros que se hallen en análoga situación.

SE CONCURSA EL SERVICIO DE RADIO

El Gobierno ha decidido concursar el «Servicio Nacional de Radiodifusión». La concesión no impedirá que otras entidades puedan dar emisiones de radio en condiciones compatibles con el Servicio Nacional, aunque sin disfrutar de las ventajillas oficiales que se conceden al adjudicatario. Se crea un Comisión de Programas, y una vez implantado el nuevo servicio, los radioteles pagarán cuotas contributivas reducidas.

NOTICIAS VARIAS

Los concejales señores Cola y Sánchez Puerta han elevado al Ayuntamiento una instancia para que se dé el nombre de Jacinto Benavente a la plaza que en breve se construirá en la confluencia de las calles de Atocha, Cortizas y Barriovuelo.

El alcalde ha facilitado una nota diciendo que durante la actual temporada se han vendido en la sección de fustaje del Matadero 26.711 reses, contra 3.775 corderos, vendidos en igual período del año anterior.

Atendiendo la instancia promovida por la Asociación Patriótica de Buenos Aires, el ministro de Ejército ha dictado una real orden circular ampliando por tiempo indefinido el plazo para que los mozos del actual reemplazo y anteriores puedan acogerse al decreto-ley de 26 de octubre de 1927, siendo indispensable que acrediten que residían en tal fecha en los países en que tiene aplicación.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia para estudiar la edición de un catálogo de mapas referente al descubrimiento y colonización de América a fin de que realice cuantos trabajos estime necesarios para tal objeto.

Parece que una Compañía extranjera ha comprado el solar donde estuvo instalado el teatro Novedades, con el propósito de edificar un nuevo edificio, amplio y moderno, que se titulará también Novedades.

Ayer tarde marchó don Alfonso a Santander.

REUNIONES PARA HOY

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Jovenes; a las diez de la noche, Caja de Previsión.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Santiago Blanco y Eduardo Lastre; suplente, Ángel Marcos de León. Jurados obreros: Julián Fernández y Luis C

Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administracion
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Opiniones

Ante el proyecto de reforma constitucional

El conde de Bugallal, el de las deportaciones por carretera, no acepta la nueva Constitución. Cree temerario, sobre todo en países monárquicos, la Cámara única, «porque la experiencia acredita—ha dicho—que en momentos difíciles el elemento popular se sobrepone, desconsidera y a veces atropella al elemento de ponderación y contención».

Y este elemento de contención, ¿no atropella ni desconsidera nunca? El conde de Bugallal no puede olvidar su ascendente caciquil.

Como que termina sus declaraciones políticas alabando las trabas que se oponen en el proyecto a la reforma de la Constitución! Estos conservadores, en general, son «enemigos» de la nueva Constitución de la manera más suave...

Como juzga el intento de reforma constitucional, desde «El Sol», don Luis de Zulueta: El único Poder que en la nueva Constitución carecería de independencia sería el Parlamento.

En efecto: con esos textos, el Gobierno se basta para gobernar; y la Juciatuira se basta para juzgar; pero la Cámara legislativa no se basta para legislar.

¿Vota el Parlamento una ley? El Consejo del Reino puede devolverla, reclamando nueva deliberación. ¿La vuelve a votar el Parlamento? El rey puede negar su sanción, bajo la responsabilidad de un Gobierno que, a su vez, no es responsable ante las Cortes.

Por el contrario, ¿no sale del Parlamento un proyecto de ley presentado por el Gobierno? Pues este Gobierno, pretextando lo excepcional y urgente del caso y «la morosidad de las Cortes», y oyendo al Consejo del Reino, puede legislar sin el Parlamento.

«Sin perjuicio—reza la nueva Constitución—de someter la ley posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo.» Vana reverencia a la Cámara, porque ya la ley promulgada surtió sus efectos y porque a las Cortes no se les permite formular un voto de desconfianza respecto al Gobierno.

Mientras las Cortes, a veces, no podrían legislar, el Gobierno podría otras veces legislar sin las Cortes.

Una vez más, y cien si hace falta, mostramos nuestra coincidencia con esas opiniones, amplias y honradamente liberales. Nosotros, como don Luis de Zulueta, discutimos en serio la reforma constitucional. No es por la reforma ni por sus inspiradores, sino por el interés del país. Si mañana eso prevaleciera, y no hubiésemos hecho en contra suya, como es nuestro deber, todo lo humanamente posible, nos avergonzaríamos de ser socialistas.

Y hasta hoy no nos tenemos que avergonzar de nada.

También es de «El Debate» esta opinión: Y lo que conviene es que el ambiente de la calle penetre hasta el salón de sesiones. Que se conozca el pensamiento de todos. Y lo mismo que hemos dicho de los diversos sectores de las actividades nacionales podría decirse de las regiones de España.

A nuestro juicio, el Gobierno debe procurar que todas ellas lleven a la Asamblea una representación genuina. Que el renovado organismo pueda llamarse verdaderamente Asamblea Nacional.

Para llegar a eso lo mejor y más claro sería ir a la elección de unas Cortes constitucionales verdaderamente sinceras.

Si no se va a ello, ¿cómo vamos a creer en la existencia de una verdadera Asamblea Nacional?

De «El Mercantil Valenciano»: Lo que en síntesis se discute es si la soberanía pertenece al rey o a la nación.

La cita se refiere a la política de 1814 a 1834. ¿No está planteado ahora el mismo problema en la reforma constitucional?

Hay un anteproyecto de Constitución. Está abierta la tribuna de la Prensa, con centenas de vista entre bastidores. Hay una libertad condicionada para la discusión. Nosotros estamos ejerciendo, hoy como siempre, los derechos políticos que podemos. Pero nos parece necesario plantear una cuestión previa: ¿cómo van a votar, cómo se puede opinar cuando se crea que la Constitución que España necesita debe ser republicana, federal y con tendencia socialista?

Porque ése es nuestro punto de vista precisamente...

Comentario político de «La Epoca»: Pero como España es un país moico, fuera de los intentos absolutos de 1808 y 1834, y de la au-

rencia de monarca—transitoria—de 1812 y 1869, todos los Códigos políticos han buscado la exteriorización en sus fórmulas externas de una armonía, de un enlace, entre el rey y el pueblo. Sin embargo, también las circunstancias han matizado esa armonía. En la encaminada al absolutismo, no llevado a sus últimas consecuencias por exigencias de los tiempos, la invocación al rey era la predominante. Nos referimos a la de 1845, en que se dice: «Que siendo nuestra voluntad la de las Cortes del reino...» Primero, la voluntad real; después, la de las Cortes. En cambio, en la de 1837, más liberal, se consignó: «Que las Cortes generales han decretado y sancionado, y nos de conformidad aceptado...» Imponía la nación reunida en Cortes; la corona aceptaba.

Con estos antecedentes llegó el gran Cánovas a la suprema fórmula de equilibrio, de armonía, en que se dice: «Don Alfonso XII... en unión y de acuerdo con las Cortes...» Hay simultaneidad, compenetración, armonía, fusión, de rey y pueblo. No era una carta otorgada ni una imposición demográfica. Era el resultado de un pacto bilateral, la plasmación de lo afirmado por don Alfonso XII en el manifiesto de Sandhurst. «No será grave la responsabilidad de echar abajo ese Código para volver a las fórmulas de concesión de la corona de 1808 y 1834? ¿No nos expondremos a que el ritmo de los sucesos traigan después fórmulas en que domine el otro elemento cosoberano?»

Todo monárquico, y todo conservador social, empezando por los que forman la situación actual o simpatizan con ella, deben meditar desapasionadamente, y sin amor propio, sobre estas cuestiones.

Fijense nuestros lectores en que la principal preocupación de «La Epoca» es evitar «que el ritmo de los sucesos traiga después fórmulas en que domine el otro elemento cosoberano», es decir, el pueblo. Es el miedo al pueblo. El «statu quo» es el conservador. Es la tradición. Por eso nosotros no queremos el «statu quo». Pase lo que pase, hay que ir a una Constitución diferente a la del 76. Y no puede ser peor; ha de ser infinitamente mejor. España sabrá conseguirla.

«Desaparecerá, con la nueva Constitución, el ministerio de Justicia y Culto? Eso sería lo lógico, si la Justicia había de regirse por el procedimiento previsto por las nuevas disposiciones.

Pero no hemos visto clara esta cuestión. Es decir, creemos que continuarán, y el ministerio y que la Justicia seguirá subordinada a la política.

Esa es nuestra convicción.

Dos Consejos de ministros EN PALACIO

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en Palacio el anunciado consejo de ministros, presidido por don Alonso.

A la una y cuarto salieron los ministros de Palacio. El presidente dió la siguiente referencia: —En primer término, di cuenta al rey de los asuntos de política exterior y de todos los incidentes habidos en relación con la misma, especialmente del conflicto ruso-chino y la última crisis portuguesa.

Hemos sometido a la firma del rey infinidad de decretos de distintos departamentos, y gran número de cartas reales. También se ha firmado el decreto relativo al concurso de radiodifusión y el de bases para la estructura agrícola nacional.

He dado cuenta también al rey de los extremos principales que abarcará el decreto de ampliación de puestos de la Asamblea Consultiva. El rey lo consideró muy interesante y lo aprobó en principio. Cuando el decreto esté en limpio se lo enviaré a Santander, para donde el rey piensa salir dentro de unas horas.

El rey permanecerá en Santander todo el mes de agosto y septiembre, salvo algún viaje rápido que haga a Madrid. En octubre piensa el rey hacer una visita a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

A las seis de la tarde celebraremos consejo para resolver algunos asuntos. Terminaremos antes de las nueve de la noche, pues algunos ministros quieren comenzar hoy mismo el verano. Esta noche marchará a Zarauz el conde de los Andes, y respecto a mi programa de viajes, ya lo saben ustedes: estaré en Mondariz hasta mediados de agosto; luego visitaré Bilbao, Santander y Asturias, y en septiembre a seguir trabajando intensamente.

cretos aprobados en el último consejo de ministros. El ministro de Instrucción presentó también a la firma numerosos decretos, entre los que figuran los siguientes: uno admitiendo la dimisión del rector de Valladolid, don Calixto Valverde; otro disponiendo el cese del rector de la Universidad de Zaragoza, don Ricardo Royo Villanova, y otro nombrando rector de la de Valladolid a don José María Echavarrí y Vivanco.

EN LA PRESIDENCIA A las seis de la tarde celebraron otro consejo en la Presidencia los ministros, presidido por el jefe del Gobierno. Terminó la reunión a las nueve y media. A la salida, el presidente dijo que habían aprobado muchos expedientes y que habían hablado algo de la creación de un Patronato para restricción de artículos extranjeros y creación de un Comité masculino y otro femenino para fomentar el consumo de la producción nacional.

Además se daría lectura a un trabajo del camarada Luis Araquistáin exaltando la gloriosa figura del apóstol del pacifismo mundial.

El acto está organizado por la Juventud Socialista Madrileña, y a él deben acudir todos los ciudadanos amantes de la libertad y de la paz entre los pueblos.

Facilitaron la nota oficiosa, en la que figuran, entre otros asuntos, los siguientes: Nombrado a consejero en París señor Huerta secretario general permanente en la representación española en la Sociedad de las Naciones; expedientes de libertad condicional; condiciones legales para apoyo de casas ultrabarratas del Ayuntamiento de Madrid; adquisición de semillas selectas para mejora de la próxima siembra, su ordenación y condiciones de distribución y venta a las provincias; agregación de San Rafael del Río al partido de San Mateo (Castellón); creación con carácter provisional del servicio de conducción postal en automóvil para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona; adquisición de material telefónico para el Palacio de Comunicaciones de Barcelona; obras de la Delegación de Hacienda de Valladolid y complementarias de la Aduana de Málaga; bases de un Patronato para fomentar el consumo de artículos nacionales; decreto-ley sobre los derechos pasivos de los secretarios del Tribunal Supremo; obras del Hospital militar de Carabanchel; propuesta de la concesión de honores de capitán general y la representación del rey a la imagen de la virgen del Pino el día de su festividad; adquisición por gestión directa de dos estaciones radiotelegráficas con destino al servicio de aviación; concesión de sueldo de suboficial a los sargentos al cumplir veinte años de servicios efectivos; obras del proyecto de Hospital militar de 200 camas en Valladolid; asistencia al concurso internacional de tiro de Estocolmo en agosto; construcción de un destructor tipo «Churruarín»; comisión a Londres del teniente de navío don Alvaro Urzáiz; envío de dos oficiales a Lieja para ampliar estudios de electricidad; construcción de Grupos escolares en Fraga (Huesca) y Alcazina (Málaga); obras en el puerto de Sevilla, comprendiendo el nuevo cauce del Guadalquivir, cierre del Canal de Alfonso XIII, esclusa y obras accesorias; autorización a la Inspección General de Emigración para que conceda, con cargo al canon extraordinario que satisfacen las Compañías, 300 becas para enseñanzas industriales a jóvenes de entonce a dieciocho años que desuellan o hayan desollado en las escuelas nacionales.

La política francesa ¿Se formará nuevo Gobierno? PARIS, 26.—En el Consejo de ministros celebrado se leyó una carta del señor Poincaré, dirigida al presidente de la República, dimitiendo la presidencia del Gobierno. Acordóse rechazarla y rogarle continué al frente del Gabinete, expresando así el sentir unánime de Francia. Le visitaron Barthou y Briand para darle cuenta del acuerdo. No obstante, circulan rumores de que se constituirá un Ministerio presidido por Briand.

Decreto protestado. PARIS, 26.—Entre las protestas de la Cámara se leyó el decreto de suspensión de las sesiones.

Estalla un cañón Doce muertos y trece heridos en un buque de guerra LONDRES, 26.—En el barco de guerra «Devonshire», de la flota británica del Mediterráneo, estalló un cañón de seis pulgadas. Resultaron doce tripulantes muertos y trece heridos, de ellos ocho graves. La catástrofe se produjo cerca de Malta.

Próximo Congreso Federación Francesa de los Trabajadores del Libro Del 12 al 20 de agosto venidero se celebrará en Toulouse el Congreso de la Federación francesa de los Trabajadores del Libro.

El orden del día es muy extenso e interesante, y en él figuran, entre otros muchos, los siguientes puntos: Reforma de la tarifa fiscal; la semana de cuarenta y cuatro horas; salario nacional; el trabajo en la máquina Offset; salario igual para los compositores a mano y máquina; fijación del número de aprendices en uno por cada siete obreros en vez de por cada cinco; jornada de siete horas seguidas; acción encaminada a lograr la votación de la ley sobre vacaciones remuneradas; mejora de las leyes de seguros sociales, particularmente la del seguro de paro, y aumento del salario mínimo.

Juventud Socialista Madrileña El aniversario de la muerte de Jaurés

El próximo miércoles, día 31, a las diez de la noche, se celebrará en el salón teatro de la Cámara del Pueblo un acto en memoria de Jaurés, asesinado por un fanático el 31 de julio de 1914.

Tomarán parte en el acto como oradores nuestros correligionarios Hildegart Rodríguez, Manuel Cordero, doctor Sánchez Balmás y Andrés Sabotit.

Además se dará lectura a un trabajo del camarada Luis Araquistáin exaltando la gloriosa figura del apóstol del pacifismo mundial.

El acto está organizado por la Juventud Socialista Madrileña, y a él deben acudir todos los ciudadanos amantes de la libertad y de la paz entre los pueblos.

Educación sexual

¿Cuál será la fórmula práctica para esta pedagogía de diferenciación de los instintos? Sin duda, en el varón, el estímulo del trabajo. Y esto no es un mero y vago precepto de moral, sino un concepto henchido de justificaciones biológicas. Es evidente, y en nuestro primer ensayo hemos explicado este tema, que la actividad social del hombre, ya en su forma legítima y creadora, que es el trabajo, ya en la modalidad secundaria y estéril del deporte, representa un equivalente fisiológico de la actividad sexual. El evangelio de Budá nos dice ya que la lascivia crece a la sombra del ocio, y los textos cristianos están llenos de la misma idea. «El trabajo—decía nuestro Fray Luis de León—es la sal que preserva de corrupción a nuestra vida y a nuestra alma.» Por ello, el trabajo intenso es el camino recto que nos lleva a la monogamia, y por lo tanto, a la afirmación, pudiéramos decir a la sublimación, de nuestra sexualidad. Nos demuestra, entre otras muchas razones, que esto es exacto el caso apuntado de ciertos animales que son monógamos en estado salvaje porque se poligamos en la domesticación, en cuanto el hombre les da resuelto el problema de la vida. La injusticia social hace que muchos hombres nazcan también con su vida material resuelta, y esta injusticia es la gran celestina que protege la mayoría de los errores sexuales.

Lo que hoy podemos decir con toda certeza es que las únicas batallas que los maestros y los médicos hemos ganado a las torceduras y a las angustias del sexo han sido con la medicina de la actividad.

LA DIFERENCIACION SEXUAL EN LA MUJER ¿Y la mujer? El suscitar este problema equivaldría a la revisión del sentido de las modalidades de la lucha feminista, y ello me ha ocupado largamente el segundo ensayo de este volumen. Pero no podría terminar ahora sin repetir que el progreso sexual de la mujer sólo puede depender, como el del hombre, de su diferenciación sexual; esto es, de la exaltación de sus cualidades femeninas. Por decir esto he sido tachado de antifeminista, y a veces con modos violentos e imprecatorios. Pero no me importa, porque tengo razón. Hay mujeres que se creen deprimidas por la afirmación de que deben ser madres primero, y luego todo lo demás, y renunciar, si es preciso, a todo lo demás para ser madres. Y lo curioso es que estas mujeres, que comulgan sin saberlo en el desprecio que un Weinger pudiera sentir por la femineidad, son justamente las adscritas a la secta feminista. Claro es que a su lado hay otras mujeres, las más excelentes, que piensan como nosotros. Citaremos a Gina Lombroso, la insigne colaboradora de su padre y del gran historiador Ferrero, su marido actual, doctora en Letras y en Medicina, autora de libros admirables, infatigable viajera y reivindicadora de los derechos legítimos de la mujer, a pesar de todo lo cual no duda en escribir las palabras siguientes:

«La verdad es que la mujer no podrá dar para la creación de las obras maestras más que aquella parte de su alma que no esté absorbida por las preocupaciones familiares, porque ninguna gloria podrá jamás exonerarla de sus humildes funciones de madre, hacia las cuales le impulsa el instinto.» «Para hacer una obra maestra—añade más adelante—es preciso tener ambición, buscar la gloria, el poder y los honores; y en la mujer verdaderamente mujer, la ambición de ser amada—que es también la de ser madre—sobrepuja con mucho a la ambición de ser gloriosa y potentada.»

Tener todos los derechos del hombre, tener abiertos todos los caminos intelectuales y sociales; eso, sí; pero, ante todo, ser mujeres, cada vez más mujeres.

Yo creo—y en otra ocasión me ocuparé de ello—que la moda femenina, aparte de razones secundarias de comodidad y economía, obedece siempre a una razón sexual. Claro que esa muchacha que vemos, tal vez, al pasar por un pueblo humilde de Castilla, vestida y peinada, dentro de sus posibilidades, como una elegante de París, no ha hecho más que copiar pasivamente lo que ha visto que hacían las demás mujeres de la capital o de las demás ciudades del período. Pero la génesis complicada de la falda así o del otro modo, o del talle ancho o estrecho, o del aire en el andar, etcétera, responden siempre a la ley imperiosa de la variación, sin la cual, como antes decíamos, la tensión del apetito del sexo se quebraría al cabo

de unas pocas generaciones. Y esta necesidad de variar empuja, como un péndulo, las modalidades externas del sexo, a veces hasta los límites extremos y confusos de la sexualidad indiferenciada. Por ello no van descaimados los que ven el origen de la moda actual de los cabellos cortos y en otros detalles de la morfología femenina un símbolo lejano de temporal renuncia de la mujer a muchas de las características específicas de la femineidad.

No parece sino que la mujer de nuestros tiempos, obsesionada por aquello de las ideas cortas y los cabellos largos, de Schopenhauer, se ha aplicado a desmentir esta gran tontería, no sólo alargando sus ideas, lo cual está muy bien, sino además acordando sus cabellos, lo cual no puede admitirse en su sentido profundo e inicial. La fórmula de la mujer diferenciada es esta otra: ideas largas, pero cabellos más largos todavía.

UNA FORMULA PRACTICA Diferenciación sexual. He aquí el nudo del problema. La característica de la sociedad actual es la inmensa inquietud por su porvenir. Los pensadores, explícitamente, se afanan, como en ninguna otra etapa de historia, en declarar que atravesamos un momento de disolución de muchas cosas viejas y en adivinar, entre el misterio de lo por venir, cuál será el rumbo de la humanidad futura. Y la loca superficialidad de las gentes acaso quiere decir, de modo inconsciente, esto mismo: ansia de gozar una calidad de fruiciones materiales, cuya terminación definitiva se presiente. Yo pienso que a estas tempestades, como a las otras que le han conmovido, asiendo a estas las mismas cuerdas salvadoras, que son los principios eternos de la ética, tendidos, como cables, desde la humanidad rudimentaria hasta el hombre ideal del futuro. Parece simple el repetir, pero es lo cierto, que lo único que no cambia, cuando se suceden y se funden las civilizaciones y las culturas, las sociedades y los sistemas filosóficos, es la bondad y la maldad, la luz y la sombra del espíritu, que tienen sus etapas de mayor y de menor duración, pero que mantienen su contraste invariable a través de los siglos.

Los hombres de ahora se darán cuenta de que sólo un ansia de perfección moral les hará ir hacia adelante. Y la ética humana no puede avanzar sin dejar resuelto el problema de los sexos, que es, por lo menos, uno de los grandes obstáculos que entorpecen su progreso. El problema del sexo, mal entendido secularesmente, llagado y podrido ahora, enturbia todos los aspectos de la vida. Los dogmas morales clásicos han perdido su eficacia; hay que tener el valor de decirlo. Peor aún: se han hecho encubridores del pecado. Hay, pues, que renovarlos a la luz de los progresos de la ciencia. Y ésta nos señala el camino de la diferenciación, cuyo sentido hemos explicado con suficiente proflijidad.

No creo que pueda, por el momento, decirse nada más concreto. Ni tampoco que «deba decirse más. Me dirijo ahora a los comentaristas que me han achacado la vaguedad de las soluciones que propongo en este ensayo para los conflictos del sexo. En una reciente conferencia, que no he querido reproducir en este volumen porque supondría la repetición de muchas cosas que quedan suficientemente aclaradas en estas páginas, he procurado contestar a esa objeción.

«Hablar—escribe, por ejemplo, uno de mis críticos—de diferenciación sexual, de hacer muy hombres a los varones y muy mujeres a las hembras, no es decir nada práctico.» Y así es, en efecto. Pero insistimos en que sería ridículo pretender otra cosa. Estos dolores tan complejos e individuales no se curan con un sello de aspirina, como el dolor de cabeza. La austeridad sexual que deriva de la máxima diferenciación sexual no puede imbuirse en los corazones con reglas fijas, como se imbuje en el entendimiento un teorema matemático; es una semilla que sólo florece cuando se planta con recato y amor en cada individuo, y no cuando se siembra a voleo. Por ello son las manos infinitamente cuidadosas de los padres, y no ninguna otras, por sabias que sean, las que tienen la máxima eficacia para realizarlo.

Pero si me obligaran a concretar en lo posible esa fórmula pedagógica, podría expresarse en estos tres consejos: guerra implacable al ocio, matrimonio temprano y, desde luego, dar al alma lo que es del alma, o, si se prefiere, a Dios lo que es de Dios.

DIFERENCIACION SEXUAL, FUENTE DE CASTIDAD Diferenciación sexual. Ser hombres y ser mujeres en toda su plenitud. En esto debe estar el fundamento del progreso sexual de la Humanidad, que, en parte, repetámoslo, vale tanto como decir su progreso moral.

No podemos olvidar que los hombres han creado otras desamoras artificiales que enturbian la vida de los sexos, como la invención de tantos convencionalismos y leyes y preceptos, que unas veces se oponen abiertamente al instinto y otras sólo sirven para encubrir bajo la capa de la legalidad delitos de lesa naturaleza. Pero esto no nos interesa ahora. Las leyes pueden rehacerse en unos días y las costumbres cambiarse en una generación. Lo esencial es lo otro, lo ligado a la vida palpitante de los organismos: lo que depende directamente de condiciones biológicas de lenta y difícil modificación.

Mi fe, sin embargo, es inequestrable en el porvenir. Repetimos ahora, como decíamos al principio, que el gran error de la moral en que nos hemos educado ha sido prevenir al hombre contra la mujer y a la mujer contra el hombre, cuando en la lucha de los sexos el enemigo está en nosotros mismos.

Por eso podemos dirigirnos a los jóvenes que nos leen y decires, dentro de la más estricta ortodoxia: matad al fantasma del otro sexo que cada cual lleva dentro; sed hombres, sed mujeres, y entonces, las mujeres y los hombres que andan por el mundo no serán para vosotros más que fuentes de castidad.

Gregorio MARAÑÓN (Del libro «Tres ensayos sobre la vida sexual», de Gregorio Marañón.)

Desde Italia Los fascistas quieren controlar la banca

Desde hace algún tiempo, el señor Arnaldo Mussolini, hermano del «duce», viene escribiendo en su periódico, «Il Pópulo d'Italia», una serie de artículos que podrían constituir las nuevas normas del régimen fascista en todos los terrenos de la política, así como en el de la economía y la banca. Dando por sentado que el director del periódico milanés no se atrevería a producirse como jefe de partido sin la previa autorización de su hermano, los artículos de que hablamos, y que indudablemente están inspirados por éste, son seguidos por la prensa italiana y por la extranjera con cierto interés.

Uno de los últimos artículos de A. Mussolini, relativo a las Sociedades anónimas, contiene algunas sugerencias que no habrán de agradar ni a los industriales ni a los banqueros. En efecto, después de hacer constar que los Consejos de administración de las Sociedades anónimas no son, en realidad, más que una ficción legal, porque el verdadero jefe, el verdadero administrador, el dueño omnipotente, es el consejero delegado, el señor Mussolini se pregunta si esto debe continuar o si, por el contrario, no debe imponerse «una corrección muy rígida» de este sistema.

Y agrega: «El fascismo debe penetrar en los Consejos de administración con representantes suyos, dotados de condiciones especiales de técnica y de habilidad económica... El partido, dueño absoluto y total, debe contar con elementos hasta para actuar en este terreno, y en la renovación de los Consejos debe manifestar su opinión y tener sus candidatos. No se realizará la economía fascista y corporativa si no se toman las trincheras de la gran industria y de la alta Banca.»

Este artículo ha producido una impresión enorme en Italia. En los medios capitalistas se conocía la amenaza desde hacía tiempo. Recientemente, en el Congreso de los trabajadores de la industria de la provincia de Milán, algunos directores fascistas se preguntaron si la actitud de hostilidad de algunos

industriales respecto de la organización corporativa no era sino el indicio de una esperanza, es decir, de una nueva orientación de los industriales, en previsión de un cambio eventual de régimen en Italia. Ese temor se trasparenta hasta en el artículo de Mussolini a que nos referimos, pues termina así: «El fascismo ha vencido en la batalla política y no se dejará poner lazos en el terreno económico, porque montará una buena guardia con centenas de vigilantes; activos, nacidos y educados en el estudio de los problemas económicos elaborados por nuestra pasión decenal de italianos y de fascistas.»

Esta última preocupación explica la razón de la intervención que el fascismo pretende imponer sobre las Sociedades anónimas, es decir, sobre la gran industria y los Bancos. ¿Se dejarán dominar los capitalistas? ¿O bien encontrarán manera de eludir la nueva imposición fascista?

La cuestión es muy interesante y merece que se siga con atención. Sívilo BARRO

Cumpliendo promesas Los planes del Gobierno laborista

LONDRES, 26.—La política de concesiones que el Gobierno laborista se propone aplicar en Egipto, tales como el restablecimiento de la Constitución, la retirada de las tropas inglesas, la internación del Canal de Suez y la supresión de las capitulaciones, han motivado la dimisión de lord Lloyd, que ejercía el cargo de alto comisario en Egipto. Desconocese todavía quién será el sucesor.

Como consecuencia de las conversaciones habidas entre el jefe del Gobierno inglés y el embajador yanqui, han sido suspendidos los trabajos de construcción de los cruceros empezados en los astilleros ingleses, aun cuando no serán suspendidos los obreros, que se dedicarán a la construcción de la pequeña flota a que quedará reducido el programa de construcciones navales.

La maraña bolchevista El caso de Clara Zetkin

Desde hace algún tiempo circulan rumores entre los elementos comunistas alemanes de que la veterana socialista Clara Zetkin, que como se recordará se pasó al comunismo, aportando a él su gran talento y su autoridad, se ha puesto en disidencia con el Comité Central de dicho partido, el Comité Central de dicha organización en Alemania ha enviado a su organización una circular acerca del caso de Clara Zetkin y ha prevenido a sus hombres de confianza a fin de que vayan preparando las masas para proceder a la exclusión de aquella.

En la serie ininterumpida de exclusiones que se vienen realizando en los partidos comunistas, muchas de las cuales pasan inadvertidas, la que afecta a Clara Zetkin constituye un acontecimiento importante, tanto por la personalidad a quien afecta como por los motivos que han dado origen al conflicto.

Esta brava mujer, dotada de un gran temperamento revolucionario, quizá poco reflexivo, se pasó al bolchevismo, identificándose de tal manera con la Revolución rusa, que es-

Hace poco más de un año—y del caso dimos noticia en EL SOCIALISTA—el Comité Central del partido comunista alemán descubrió una adstracción de fondos y otros excesos y acordó la exclusión del funcionario culpable y de quien le había amparado con su autoridad. Pero este último era Thaelmann, jefe del partido en Alemania y hechura de Stalin. Este no quiso tolerar que se atentase contra su hombre de confianza y reunió en Moscú una Comisión especial, a la cual obligó a los delegados alemanes, llamados para el caso, a revocar el acuerdo de exclusión. El Comité Central se sometió y Thaelmann y comparsas fueron reintegrados en sus funciones a hombro y platillo. Los acusadores quedaron humillados y reconocieron sus errores.

Pues bien, en aquella Comisión fué donde Clara Zetkin, exaltada, pero justiciera, se puso frente a Stalin, asqueada por lo que éste exigía de la Comisión y hubo entre ambos un fuerte altercado. Clara Zetkin anunció que volvería a Alemania para combatir, dentro del partido comunista, la reintegración de Thaelmann. Por fin logró salir de Rusia, aunque parece que para ello tuvo que amenazar a Stalin con un escándalo internacional invocando su cualidad de ciudadana alemana.

Actualmente, Clara Zetkin ha empezado en Alemania, dentro del partido, una campaña vigorosa contra Stalin y figura en el grupo oposicionista. Moscú y el Comité Central, muy intranquilos, esperan que esté realizada la «preparación» de la masa comunista para arrojarla del partido.

Con la salida de Clara Zetkin de la Internacional comunista perderá ésta el único militante internacional de prestigio que le quedaba.

En Alcázar de San Juan El correo expreso de Valencia choca con una máquina de maniobras

ALCAZAR DE SAN JUAN, 26.—Al llegar a la estación el correo expreso de Valencia chocó con una máquina piloto, que se hallaba realizando maniobras. Las dos máquinas quedaron empotradas, saliendo de la vía y haciendo descarrilar el tender y al furgón de cabeza del expreso.

Resultaron heridos el fogonero Félix Monterde, el engancheador Adolfo Meco y los viajeros Francisco Vargas, Victoriano Recatal, Ernestina Verdún, Carmen Miguel Almenar, Marina Vera, Carmen Marrián y Enriqueta Julián. Todos ellos, leves.

En la misma estación se formó un tren, en el cual continuaron su viaje los ocupantes del correo expreso, incluso los heridos, una vez curados. La vía quedó interceptada, viéndose obligados los viajeros procedentes de Madrid y los de los trenes ascendentes a trasladar en la estación de Alcázar,



CLARA ZETKIN